

Acta Sesión Ordinaria Nº326-2024

Acta Sesión ordinaria 326-2024, celebrada el día diez de abril del dos mil veinticuatro. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la 5:03 p.m.

| PRESENTES | |
|---|--|
| Milton Hancock Porras Virginia Calderón Calderón Carlos Luis Rodríguez Vindas Jacob Méndez Rivera Elsie Garita Flores Griselda Montoya Gómez | Presidente Municipal Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietario Concejal Suplente |
| Comprobando cuórum (5). | |
| Damaris Cajina Urbina Lidianeth Rojas González Francisco Barboza Jiménez | Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente |
| AUSENTES | |
| Yadira Castro Hernández Ulises González Jimenez | Concejal Suplente Intendente Municipal |

La presencia de:

Jenny Jimenez González, viceintendente Municipal
Jeaustin Azofeifa, secretario interino del Concejo Municipal.
Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA (S)

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE

ARTICULO IX. MOCIONES

ARTICULO X. ACUERDOS

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.....
A cargo de Francisco Barboza Jiménez, Concejal Propietario.

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cuatro votos. Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

Moción de orden: se altera el orden para ver el documento que dice Recurso de revocatoria planteado por la empresa COMPLEJO AUTOMOTRIZ RIVERA, Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....

Se somete a votación el **Acta extraordinaria No. 322-2024, celebrada el día 22 de marzo del 2024**, esta es aprobada con cuatro votos, Votan: Virginia Calderón Calderón, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Méndez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

Se somete a votación el **Acta ordinaria No. 323-2024, celebrada el día 27 de marzo del 2024**, esta es aprobada con cuatro votos, Votan: Virginia Calderón Calderón, Jacob Méndez Rivera, Francisco Barboza Jiménez, Lidianeth Rojas González, concejales Municipales.

Se somete a votación el **Acta extraordinaria No. 324-2024, celebrada el día 02 de abril del 2024**, esta es aprobada con cuatro votos, Votan Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

ARTICULO III. JURAMENTACION
No hay.

ARTICULO IV. AUDIENCIA (AS).....
Bandera Azul, Elisabeth Aubert.

Elisabeth Aubert, comenta: Buenas tardes, gracias por recibirme muy rápido es el tema de Bandera Azul, como sabes este año tenemos 20 playas en Bandera Azul. Muy bien, perfecto, vamos creciendo algunas playas van muy bien, la comunidad se involucra. Mucho. Hay veces no es fácil porque la gente se enoja por bandera azul he recibido amenazas e insultos, pero ahí vamos. Vengo más que todo para el tema de Playa Gigante, Playa gigante donde tenemos una playa lindísima, una de las más bonitas del distrito como ahí el rancho Erika con su pequeño negocio pero resulta que la vecina que se llama Noemi Peña, a ella no le parece que la. Bueno, claramente ella me dijo que no quiere nadie aprender su casa. Esta señora tiene la casa en la playa, entonces le comenté que eso no era posible. Y como desarrollo Bandera azul la idea es poner las playas en condiciones, con requisitos. Hace como un mes o más de un mes hemos solicitado presupuesto para Bandera Azul, que la idea es ir poniendo más mesas en las playas para que la gente disfrute. Comentando con Natalia, ella dice que sí, que hay un presupuesto para ejecutar. Estamos esperando que la intendencia nos conteste formalmente para decir ya hay dinero a ejecutar para Bandera Azul. ¿A dónde voy? Que esta señora lo que está haciendo es poner denuncias todos los días aquí en la municipalidad en contra del rancho de Rica. Y ahí donde empieza un problema, porque resulta que algunos funcionarios le dan mucha importancia las denuncias, cuando sabemos que en zona marítima, aquí en el distrito, hay cosas terribles que pasa, y a veces se denuncia y a veces que no. Entonces, cuando hay un negocio que quiere salir adelante, que se quiere poner al día, como ellos lo están haciendo, están buscando pagar patente, buscan sacar los permisos, se ve que hay voluntad, se apoya, no se va en contra. Pero resulta que aquí hay funcionarios que más bien es como una persecución, bueno, es una persecución por parte de esta señora, porque pone denuncias anónimas todos los días. Entonces, esta señora tiene un uso de suero en manglar. Entonces, eso primero es la primera denuncia que yo pongo para saber cómo esta señora tuvo un uso de suelo en manglar y la segunda es, no sé, de parte de ustedes, no sé si apoyan el desarrollo turístico bien hecho o si apoyan ese tipo de personas que tienen una casa en la playa y no quieren allí a frente su casa. Eso es el tema Bandera Azul. Las demás playas también, la Nicoyana tenemos un pequeñito problema con una persona que descarga pescado y eso genera también problemas. Y en playa Pájaros lo mismo también y ahí donde el consejo nos gustaría que tuviera más, se involucrará más en, como decía, en desarrollar estas playas. Si hacemos como una propuesta que tuviera más apoyo. Yo sé que ustedes van saliendo. No quiere nadie al frente de su casa. Entonces ella pone denuncia contra los que están trabajando bien. ¿Y eso cuál es el tema? No podemos como decir, darle pelota o no sé cómo decir eso, no podemos dar importancia, darle importancia a una persona como eso, cuando hay cosas. Pero para que era más grave

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Gracias, señor presidente. Y compañero, bueno, tengo dos preguntas, bueno, por lo menos para mí, yo no sé si para ustedes compañeros, es importante que conozcamos qué tipo, quienes como funcionarios están siendo copartícipes, digamos en en este asunto. A mí propiamente me gustaría que no nos hable de funcionarios, sino que si es posible que señale nombres, porque es importante,

porque aquí hay muchos funcionarios y conozco gente muy, muy comprometida con su trabajo, con su responsabilidad, entonces pues no debería haberse marchado en ese término generalizado. Lo otro es qué tipo de denuncia y quiénes, ¿quiénes propiamente o por qué están haciendo amenazas, por qué? Bueno, vale la pena por lo menos conocer quiénes realmente, lo que están oponiendo a estos proyectos, porque para mí son proyectos importantes, que tengamos playas limpias, cuidadas, bajo una dinámica más bien que pueda generar atractivo, atractivo turístico, Más bien dinamizar el desarrollo turístico.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Con respecto al derecho constitucional de la ley 6043 de las playas de Costa Rica, a esa señora, doña...

Elisabeth Aubert, comenta: Noemi Peña.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Noemi Peña no. Ella es pobladora ahora entendemos, entendemos que situaciones como esta a el área de la península hay muchas, un ejemplo de esa es el de playa Pochote, donde aún está ahí como poblador, playa Pochote alcanzó en su momento a bandera sur izquierda, no sé qué impediría que playa Gigante obtuviera la misma condición, aunque doña Elida estuviera ahí. Yo creo que esa gente viene a contar, porque mi opinión personal, a razón de ellos, ellos tienen las redes como su hogar, por lo tanto cuidan más con el que cuida de la mujer, por lo menos es el ejemplo y es lo que yo entiendo sobre esta señora, que la conozco y he visto sobre la infracción, es una parte legal de que si hacen, hemos recibido quejas de que las motos se meten a la playa, hagan para arriba y para abajo, que hacen fiestas nocturnas, se consume el corte, escucho rumores acerca de eso. Entonces ya eso es un asunto meramente que le compete a otras instituciones o a otras instancias. Nosotros como Concejo Municipal estamos en apoyar todo lo que genere motivación y facilidades para que se dé lo de la bandera azul es un highlight, un punto muy bueno en cada PAÍS de Costa Rica. El concejo no genera inspecciones, el consejo no genera averiguaciones, eso lo hace la parte administrativa para medio de su departamento de ZMT, entonces ahí no sé, ahí hay destacados que se encargan de las instituciones. No sé si a raíz de esto o de otro tipo de denuncias los señores de la administración han tenido que enviar a estas personas, solo sé que aquí se habló claramente en algún momento en bolas, directamente en la casilla, creo que analizando las posibilidades conforme a la ley que se pueden encontrar, pero aparte de eso, el consejo está abierto apoyar cualquier motivación y creo que las banderas azules como medio legal inclusive o que no me sustancia para llevar a un campo como al fin, nunca generan discordia, por lo contrario, es un trámite meramente ambientalista, limpio y genera mucho discord, pero por lo menos a la hora de ejecutarse. Claro que a la hora de ordenar una playa cuando todo está revuelto, pues juramos el cabo de ese tema pues si no sabría meter la unidad de esto, pero de parte del

concejo, si usted ocupa algún punto especial donde nosotros podamos colaborar para subir a la administración.

Elisabeth Aubert, comenta: Sí, el tema es la política, ustedes como concejo municipal definen la política en cuerzo antiguo, que por ejemplo vamos a ordenar las cosas, perfecto, pero para todos igual, no solamente para uno, eso es el tema, ahí está un poquito el tema. Entonces ustedes están muy anuente, perfecto, pero resulta que la administración no, entonces ahí donde está como concejo las políticas la definen ustedes, no la administración.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Gracias compañero presidente. Buenas tardes compañeros. Buenas tardes, el pueblo de Paquera que nos ve a través de la plataforma municipal. Quería resaltar, hay tres puntos que tocó la señora Elizabeth, una es parte presupuestaria, digamos acerca del tema Bandera azul, creo que es parte fundamental para los proyectos que en esa línea quieren desarrollar. Después toca el tema de las playas con la contaminación o usurpación que hacen algunos pescadores o personas que se dedican al trasiego de mariscos con la contaminación de las playas o el mal uso que tal vez se les da, porque habría que especificar si esa, más bien investigar si esa es la fórmula que se debe usar o existe otra otra medida que puedan utilizar ese tipo de persona para extracción de ese molusco o. De ese tipo de. factura, digamos lo que hagan ahí, el hecho es. Lo. Están haciendo acorde a como debe ser, o sea, esa es la fórmula o el fiscal, o sea, lo que hacen es descargar la manipulación que están haciendo, esa es la forma de hacerla. Existe otra forma en otra línea para que no sigan haciendo esa misma, porque. En algún momento.

Elisabeth Aubert, comenta: no, no, pero ahí. Perdón, le voy a parar de una vez, ya investigué todo, ya fui a investigar, ya fui a Senasa, el tema es que Senasa puede llegar, pero lo que va a hacer es des comunizar el pescado si no tiene la temperatura adecuada. Ahora el señor está descargando ahí no debe ser, debe descargar un centro de acopio autorizado que el único que está es ahí en el relleno, es toda una dinámica, pero cuál es el tema, No vamos a buscar estar detrás de este señor y decirle vea señor, allá hay una rampa, usted descarga allá y no una playa donde llega turista. Es una discusión, pero donde yo quiero llegar es el conflicto que genera.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Yo siento que digamos en esta línea presidente, yo siento que lo que hay que que hacer es hablar con la persona, yo creo que me parece que entre seres humanos tenemos que entendernos, conversar con él y hacerle ver un poco. Yo creo que hay playas que no son tan, tan de turístiada, hay lugares que son apenas. A extraer lo que. Traen a las palmas y lo pasan. A un camión, los pescadores descargan y. Lo pasan a entonces llegar a un. Acuerdo de que pueda utilizar otra área, tal vez como para que ambas, ambos necesitan funcionar, el turismo, como también la cuestión de la pesca. Pienso que se puede buscar esa solución

definidamente, si en qué playas está pasando, porque entiendo que no pasan todas, posiblemente esté pasando en tres, cuatro tal vez, no tengo bien claro el dato, pero si en algún momento me lo comentaron en la de pájaros que dejaban residuos a la hora de que hacían la extracción. Y después en el tema, hablando de lo mismo, pero en otro tema, que es lo que ella refiere al tema de gigante, creo que hay dos situaciones ahí que son paralelas, pero independientes. Una vez que ella dice de la señora Noel que tiene la invasión en el manglar, recordemos que el que la misma ley dice que la Copa del Manglar es el fin de la zona pública, ya que está constituido el mismo manglar. Si he pensado siempre yo, y ese es mi pensamiento muy personal mío, que tanto doña Noemí como todos los que están ahí, creo que se me va el nombre de la otra señora más atrás, 1 señor que está casi al final, donde iban a hacer un parque en algún momento, como también lo que está en Rancho Erika, todo eso para, para mí, mi concepto es estar en zona pública. Está en una zona pública, pero verdad. Yo quiero referir a algo, si usted busca en este momento, ninguna de todas las personas tiene eso reglamentado, o sea, lo ha ido a tramitar como corresponde, o sea, puede que tengan la condición las personas, o sea, son personas adultas que posiblemente el estado les tenga que garantizar que puedan vivir ahí, pero no han hecho los trámites que ocupa hacerse un trámite, o sea, se tiene que venir ante la municipalidad y hacer otros trámites más que conlleva tener esa condición de poblador. Entonces son puntos que hay que definir bien claramente. Lo de la invasión de la playa y yo lo siento mucho, las playas son públicas, la ley dice que las motos no pueden andar en la playa, la ley dice que los carros tampoco, al no ser que sea por meramente ya de que usted tenga que ingresar por un sector definido para hacer descarga, digamos de pangas o de yates, lo que sea, así en esa línea, entonces la zona pública tiene que estar libre. La vez pasada me acuerdo que fuimos con don Alban a hacer una inspección porque la misma señora había colocado trompos y unas matas de púa, una pita, no sé, es que no sé cómo se llama, pero algo que digamos que si usted se acerca te va a herir porque es un chuso. Entonces yo lo que en ese momento le sugería a don Alban que le diera, aunque arrancara todas las matas, ella dijo que no, porque eso estaba ahí, pero para mí eso tiene que estar libre. Lastimosamente no nos alcanzan los recursos como como para chanear. Todas esas playas podrían estar libres, libres porque la gente tiene derecho a disfrutar, a entrar y salir, siempre y cuando en los tiempos que la ley lo permite. Algo muy importante, algo muy importante, presidente, que le iba a recalcar, eso es necesario, es necesario que se apunte exactamente cuáles van a ser los pasos a seguir y en qué tiempo se va a dar un resultado, porque si no pasan años y años y no hay en el hecho, digamos que si, por ejemplo, si se va a hacer una infección, si se va a pedir una infección, que hay un resultado, que se diga bueno, ya esto se arregló, ya no va a continuar más.

Elisabeth Aubert, comenta: Pero no hay inspección. El tema aquí es, es que una señora que a ella no le parece que la gente viene a disfrutar la playa, ella no quiere, entonces pone denuncias aquí en la municipalidad y en la municipalidad les da pelota. Eso es el tema, no hay ninguna inspección. Usted va a esta playa lindísima.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:
Hemos estado en desacuerdo, no, sobre la inspección en otra estación que se ha hecho de parte de la administración en algunas instrucciones, pero como no va sirviendo a fondo, no las voy a criticar porque puede. Sin embargo, creo definitivamente que si hay alguien que tiene que facilitar las cosas, que es el Consejo Municipal de distrito, mientras vayamos parados o parados en la ley, porque no podemos entrar.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Presidente, yo tomo dos comentarios, una por parte de la señora Elizabeth y otra por parte de don Jacob, sobre algo que pudiera en alguna medida avanzar un poco en el tema, y es las políticas, las políticas de la institución las define el concepto. Totalmente cierto. Y lo otro es, realmente debería hacerse entonces una investigación, un análisis para que no sea por versión que yo soy poblador, yo estoy aquí porque soy poblador, yo estoy aquí porque soy poblador, no, más bien entonces que el municipio, por lo que hace la institución, genere una investigación para que cada persona que refiere yo soy poblador lo demuestre, de lo contrario que haga el trámite para que lo tenga. Entonces me parece debería ser sacado sin acuerdo para que se haga un estudio a nivel de todo el distrito quiénes son o quiénes no son poblados.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:
Muchas gracias, compañeros. Solicito moción de orden para recibir a los representantes de diferentes sectores que están en unos representantes de ahí, algunos representantes de los vendedores y toda la gente que va para allá. Solo pongo inquietud para que analicemos. Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera
concejales Municipales.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Me parece que en este acto debe haber prudencia y debe haber orden, porque ya tenemos en dos momentos en donde. Pasa que entonces, cómo manejar eso?

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Debido a que no tenemos sonido. Bienvenido. Debido a que no tenemos sonido. Existe. Una preocupación de todos muy grande por lo que está pasando ahorita, que es una emergencia, o sea, no tiene otra forma de llamarse. Así que voy a dar la palabra ordenadamente. Levanta la mano para hablar y el que tenga alguna sugerencia que hacer o alguna inquietud que hacer, lo puede decir ahora levantando la mano. ¿Ok?

Rampa puerto Paquera, vecinos de Paquera afectados.

Herman Villalobos, vecino de Paquera, comenta:

Bueno, muy buenas tardes tengan todos y todos los compañeros que nos acompañaron acá. Señores del concejo municipal, muchísimas gracias por recibirnos. Hoy no venimos San Peleonero, hoy venimos a ver cómo solucionamos un problema que creo que es de todos, verdad? La gente que trabaja ahí en Puerto Paquera, que es mucha, la gente del comercio que estamos preocupados porque solo entrar a Paquera o salir de Paquera duramos un montón. Ahora la gente que nos dedicamos a la cuestión agrícola también es muy jodido toda esta situación ahora que está saliendo mango y como ahorita comienza a salir un poco más de guayaba y eso nos preocupa enormemente. Y yo creo que el pueblo tiene que apoyar al concejo municipal en todo sentido para sacar un buen acuerdo hoy acá, en el cual se le exija a al gobierno central de que este trabajo no son esos dos meses o no sé cuántos meses que dice el señor Bernie de marino portuario. Creo que es necesario hablar rápidamente con el gobierno con quien tengamos que hablar, plantearles el asunto, porque Paquera y Cobano, Paquera y Cobano somos los del problema, señores. Tenemos que ver cómo solucionamos esto rápido. No puede ser posible que en este PAÍS se sigan haciendo las cosas cuando llega alguien ahí de este, un funcionario como don Bernie, que es ahí medio, no es ni de arriba ni de abajo, ahí está Intermedio, y diga que así diga que nosotros tenemos que esperar meses para ese problema. La vez pasada esperamos meses, pero esta gente es muy lenta para trabajar. Y tenemos que hacer ver al señor presidente, cuando estuvo cuando estuvo en campaña electoral dijo que en un gobierno de él las cosas iban a ser mucho más rápidas. Bueno, agarrémonos de eso para decirle al señor presidente tienen que hacer todo más rápido. No puede ser posible que para que tengamos que esperar meses para que nos solucionen este problema. Y es un problema, señores, es un problema que nos da muchas dudas. Y ahí es lo otro, tenemos que pedir una investigación de por qué se dio ese incidente. Nosotros, y hablando yo con algunos amigos, me dicen que no, perfectamente ahí cabe que pidamos que apliquen el artículo 1045 del código civil que dice todo aquel que por dolo, falta, negligencia o imprudencia cause a otro un daño, está obligado a repararlo junto con sus perjuicios. En este caso lo que hay ahí es del Estado. Y quien tuvo la negligencia acá fue Barceló. Barceló tiene que participar también en el arreglo de eso junto con el Estado. Ahora, dicen que tienen que agarrarse de los seguros. ¿Miren, ustedes saben cuánto duró un trámite haciendo efectivo un seguro? Duró un montón de tiempo, señores. No, no, no. Tenemos que exigir y estamos dispuestos, el pueblo está dispuesto a apoyar cualquier acuerdo que saque el consejo municipal. Si tenemos que ir en buses a San José, estamos dispuestos a ir en buses a San José para pelear este asunto. Yo creo que aquí hay representantes de la ADIP. La ADiP es una, señores, que la ADIP tiene sus empleados. ¿Y qué va a hacer con esos empleados? Bueno, ahora porque 15 días les va a dar vacaciones a los que tiene atrasado, pero ¿qué va a hacer con los otros empleados? Pero de que no está mal, todavía está peor. Entonces, eso sería yo no siempre, compañero.

Mayela Valverde, vecino de Paquera, comenta:

Para darle seguimiento a lo que dijo Herman con respecto a la ADIP se está viendo demasiada perjudicada. Se está viendo demasiada perjudicada en el. Sentido de que nosotros le pagamos a los empleados con la plaza del rampaje, con lo poquito que nos dan del. Rampaje, una parte, verdad? Se le paga a los empleados. Ahora, al no estar bárceles pagando ese. Rampage, nosotros tenemos que ver, tenemos que. Pagarle a los empleados y no tenemos. De dónde, porque desde ahí era donde nosotros, nosotros sacamos la platita para pagarles. Ahora lo único que se nos está ocurriendo es sacarlos a vacaciones. Los que todavía le faltan ahí un. Poquito, pues ahí van para afuera 15. Días, pero son 15 días. Y después nosotros estamos muy, muy, muy asustados con él.

Juan Carlos Villalobos, vecino de Paquera, comenta:

Y el problema ahorita es a la mitad. O sea, el problema puede ser muchísimo más grande. No sé si ustedes vieron hoy un. Puente que pusieron en Cavo Blanco, el. Lepanto, no sé, en Cava Blanco que puente es un puente Bailis, que lo. Había puesto provisional por una emergencia, y. Ya vi un camión estuvo a punto que los balataba. O sea, en este momento tenemos un problema, pero el problema se puede hacer muchísimo más grande si seguimos dando. O sea, que pase lo que Dios. Quiera, la verdad por la capacidad de carga que va a exacto. O sea, en este momento, eso empezó ayer, apenas tenemos un día ahorita estamos muriendo un día. Yo no sé si ese punto vaya a aguantar otro día más, dos días más. Yo no quiero ni pensar en una emergencia aquí en la película.

Nelson Flores, vecino de Paquera, comenta:

De emergencia estamos sinceramente, o sea, el señor es de cómo se llama? Bernie. Bernie dice las noticias que el mundo no tiene plata para preparar eso y. Que tiene que esperar hasta que el. IMSS deposite la plata. ¿Cuánto se lleva eso? Ok, no tiene plata. ¿Por qué Barcelona no lo agarra la. Plata y que recupere la plata del IMSS? ¿O incluso por qué no lo declara ninguna emergencia nacional? La comisión de emergencia si tiene plata para hacer eso y estamos en una emergencia nacional. Además, esa rampa de playa naranjo tampoco está muy así que digamos y está. Trabajando, no es ni siquiera el doble, es el triple o cuatriple de lo que está ahorita. Que ellos mismos acá digo, tengo una rampa porque muy bonito, sacan mujeres con. La chamara y meten una cola. Ellos siguen ganando plata y nosotros

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

bueno, buenas tardes. De hecho yo soy testigo de esa rampa. No, está bien. Hoy, este venía yo del día para Playa Naranja para contarenos y cuando estaba saliendo un camión pasó súper rápido y se quedó pegado en la rampa. Y esa rampa quedó levantada. Tuvimos que esperar 1 h más para que saliera, para que estuviera un poco más altillo.

Oscar de Jesús Rojas Villalobos, vecino de Paquera, comenta:

Yo quiero contar algo que sucedió ayer cuando venía de juntar la semana de allá y ya me quedé, estaba en la reunión para no ver pies de una, pero no le funcionó nada y lo único fue con fuerza para esquivarlo un poquito y vamos a ir solo el ferry tiene no sé cuántos años de micro mantenimiento. Nadie le ha exigido a la naviera tambor, nada de eso. Hace como un año y medio años llegó un chaval y yo vi en EE.UU. Para que la noviera la gente habla, pero firme. Ah no, yo tengo ganas de nadie quiere ahora. Ayer que vinieron de Puntarenas, ya lograron rivar el tambor, el tres y empezaron a sacar Carlos cuando un camionero debía sacarlo y se dice como para atrás de ferry para pintar. Entonces que Dios.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Hubo casos en que subieron desde las 7:00 p.m. De ayer y se fueron a las 7:00 a.m.. Ok. No sé si alguien de afuera quiere participar para que pueda ingresar a concejo.

Oscar de Jesús Rojas Villalobos, vecino de Paquera, comenta:

Yo deseo que la gente realmente se una a exigirle al MOPT de cumplimiento tal y cual está en el contrato. Porque eso hay que decirlo, el contrato ahorita está viciado en unidad por acción que estamos pagando ahorita. Eso no es responsabilidad el MOPT no viene ahí, nadie viene de nosotros. Es referencia en el desempleo de arriba, que no han llevado el barco más de no sé cuántos años a la religión.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Hay algo que aquí hay una moción y unas observaciones presentadas. La moción creo que se apega bastante a lo que necesitamos. Está aquí ya redactada. Sin embargo, les pregunto, les pregunto a ustedes directamente, los vendedores de relleno. Y les pregunto porque en base a su respuesta, el concejo municipal podía tomar un acuerdo hoy directamente. ¿A ustedes les serviría? Y ojo que no lo tomo como una solución, no haciéndoles creer que lo otro no es importante. Lo primero es declarar que sea una emergencia para que de inmediato usted proceda a reparar. Sin embargo, debido a que ustedes hoy ocupan vender, hoy ocupan movilizar, obvio, el Concejo podría sacar una moción para que los permisos sean trasladados a Playa Naranjo. Es una oferta. Y eso es solamente una oferta, no es nada. Si ustedes les sirve el Concejo está como acuerdo para que las patentes se puedan trasladar allá y toda la actividad se traslada allá. Para los que quieran, para los que quieran, porque sé que ustedes muchos están ambulantes, con un permiso ahí en el relleno, algo tienen que vender allá. Ahora, si ustedes me dicen no, la logística no sirve, no nos sirve, y si todos empujan igual, perfecto, no pasa nada. Pero si ustedes quieren que sí sea.

Perdón, solo para aclararlo, si ustedes están de acuerdo, por lo menos uno o dos que estén de acuerdo, el concejo nos apoya con una para que los patentes sean frenadas para allá.

Víctor Camareno, vecino de Paquera, comenta:

Yo tengo una idea mientras que se arregla la rampa, el asunto de la rampa. Los vendedores del relleno pudieran colaborarnos con. Una actividad en la tarde. Así nosotros no llegamos allá y veníamos. Aquí con la misma gente paguera. Es mejor para nosotros. Abramos todas las obras ya, yo pienso. Ese día, porque hoy, doña Mari todavía vendré. Cuatro bolsas de mano vendieron. Eso está chiquitísimo. De vendedores de Lepanto, de jicaral. Están aprovechando el momento. Yo creo que mejor una actividad aquí en el relleno.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Les voy a recomendar algo que nosotros hagamos el permiso para que ustedes van allá, si van bien, si no, no. Pero el permiso, por lo menos el permiso está. ¿Pero ya son a nivel del pueblo que se organizan, verdad? Y por supuesto, va a haber una apertura total de la municipalidad para colaborar con esos permisos.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Bueno, como les comentaba, yo vengo de allá. Yo vengo de allá. Yo vi a la señora donde estaba, pero la señora estaba atrás. Tal vez por falta de apoyo, por miedo de que la gente traiga algo, tal vez le dijeran algo, ya estaba atrás. Yo como vendedora lo que haría es irme temprano, agarrar mi palco y hacerme allá de verdad, o a la parte donde están los vendedores, los que venden las empanadas, los que venden al pensamiento y los que venden las rosquillas, porque ahí hay espacios, y en ese espacio lo que se están haciendo es que se están cargando los carros y que no, que lo utilicemos para los vendedores, es lo que yo les recomendaría.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta, comenta:

También es importante. Solicitar a Naviera Tambor y a Contramar también, ordenar también el espacio ahí, porque ahora se está haciendo un carro, no. Hay un orden, o entran o salen. O ellos nos habían a nosotros solicitados inclusive una parada de buses, o por. Lo menos ellos iban a poner una. Parada de buses y que la municipalidad rellenara. Hay un espacio para que los carros y los buses lleguen hasta cierto punto, pero también hay un descontrol 1 desorganización en cuanto a lo que es las filas y los carros

Víctor Sandoval Brenes, vecino de Paquera, comenta:

Salida que se habían caído los dos buques, duraron 22 días haciéndolo y dieron los dos. Ahora que solo es justo, dicen que dos meses. No entiendo que ellos lo que quieren es que el gobierno les haga esa rampa para meter ese ferry grande que ellos traen, porque en esa rampa no les va a caber. Entonces eso lo hicieron al poco y lo votaron al poco. Entonces estoy seguro, porque entre dos meses en barrista aquí y ellos necesitan ponerlo a trabajar y en esa rampa no les va a entrar. Antes no les botaron ese duque para que a la hora que lo hagan, a ver, ellos son unos bichos y por ahí ese capitán lo hizo el propio caso, estoy seguro. Ahí tienen que investigar ustedes como la manipulación, investigar eso, porque

esa rampa no está oída. Ese ferry puede atacar al costado porque está torcido el duque, pero el otro está bueno, y el ferry lo que hace es recortarse para arrimarse la rampa, la abre y el perro puede atacar. El viejo dice que no es exportable.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Gracias compañero presidente. Solo quería recalcar, quería recalcar un tema, digamos, todos los que han hecho una presentación no se han presentado cuando por cualquier situación de ser abordado, no se sabe ni quién fue el que habló, verdad? Nosotros porque nos conocemos, pero muchas de esas notas, pues no se sabe ni quién está hablando. Eso es un punto, presidente, yo creo que es importante la situación, digamos, que está, que está pasando con los vendedores y los que trabajan también de alguna forma en transporte o o sacan sus productos, que técnicamente somos todos los que vivimos en la península, en la parte sur. Yo creo que acá el tema que hay que abordar, pero de inmediato, es basado en el acuerdo que está ahí ya impreso, donde el señor presidente de la República Tome control verdaderamente de la junta. Yo creo que de este lado del charco nosotros también somos posibles Costa Rica, y somos parte de ese centro, digamos, llamado capital, donde se invierte bastante, y acá se invierte muy poco, pero se le saca bastante provecho. Yo creo que el punto ahí medular, señor presidente, valga la redundancia, es solicitarle al señor presidente, don Rodrigo Chávez, que declare emergencia nacional esa rampa, porque porque este pueblo lo merece, porque esta parte de la península no merece venir a quedar en esto. Ahorita estamos arrinconados, y le digo estamos arrinconados porque el tema de Guanacaste es preocupante. O sea, a mí me a mí me parece que por mucho estudio que se le fuera hacer el Tempisque en este momento de Tempisque había que ver abierto, ya lo sé, las licitaciones se caen muchas veces, se pierden millones de millones de dólares. Y en este momento yo creo que nosotros valemos más que esos millones de dólares. Porque yo les digo en este momento algo muy que nos puede dolar en el alma, si a nosotros nos toca como familia un enfermo en este momento, cómo se mueve, como están esos presos, digamos que de cualquiera de las dos partes que se tenga que mover, porque ese ingreso allá en Playa naranjo cuando está la hora pico, eso es serio, la suma. Entonces a mí me parece a mí me parece que definitivamente el acuerdo que está planteado ahí debe llegarle al señor presidente de la República, que nos ponga atención verdaderamente lo poquito que el gobierno central ha invertido en los últimos 20 años en la película, definitivamente no lo merecemos. Yo creo que merecemos más, merecemos que y se lo digo ahí públicamente, yo sé que si se cuelgan a esa plataforma, que ojalá antes del viernes el señor ministro don Mauricio Batalla esté aquí, sabemos que el señor presidente está muy ocupado, pero que el señor ministro se haga presente aquí, muchas veces los vemos comiendo cevichitos en lugares allá en sectores, verdad? Porque no pueden sacar un ratito y venir una avioneta dura media hora y está aquí y solucionarnos esta situación de una vez por todas. Yo creo que es necesario, haya sido conspiración o no conspiración, debe haber un responsable. Si usted con su vehículo en vía pública va a invertir a una persona o a un vehículo, a un camión o o una investia lo que sea que usted invista, se lo cobran. Yo creo que si la naviera Tambor invirtió la rampa, lo lógico es que se haga cargo de reparar esa rampa. ¿Yo creo que la rampa tiene que

hacerse nueva, porque ese golpe yo creo que no afectó solo una cosa, creo que afectó todo para mí, verdad? Como veo en el video. Gracias, presidente. Sí, buenas tardes, señores.

Eva luna Vejarano, vecina de Paquera, comenta:

Yo quería hacerles una inquietud. Que se ponga una lancha rápida, porque aquí hay mucha gente que va a juntar en las y le queda demasiado largo viajar a Playa Naranjo. Tienen que pagar dinero, tienen que pagar más dinero, más plata. Y que se pongan como se pusieron las vepas a un par de lanchas rápidas, rápidas para para que la gente viaje más cerca y que le quede porque hay mucha gente que va a citas que van de madrugada, que las citas a las 8:00 a.m. Y de aquí que van muchos adultos mayores, ya no pueden viajar tanto en bus. Aquí les queda más cerca.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta, comenta: Evita ya hay una, ya hay una, pero cobra \$5000.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta, comenta:

Yo llamé a doña Jenny de que qué podríamos hacer, pero sinceramente yo no pensé en la vid, no pensé en el resto. Lo que estaba pensando primero eran los vendedores del relleno. Eso estábamos hablando yo en la tarde ayer. ¿Pero una forma, Jenny, es darles el apoyo allá por mientras, verdad? Darles el apoyo allá, porque a como sacaron a la señora, van a sacar a cualquiera quiera. Y obviamente que nuestro pueblo no se va a dejar, eso ya lo sabemos. Entonces deberíamos de ver cómo hacemos para ayudarlos a acomodarlos allá. Allá hay un planchel que lo están utilizando para parquear los carros y dejar los carros cuando hay un parqueo al otro lado, casi que al frente. Es parte del ordenamiento. Entonces tratar de ordenar, como usted dice, eso es un desorden ahí los tráficos están en la entrada, los policías están acá, pero yo no sé, no sé qué ordenan, porque ustedes, usted no tiene que ver cómo hace para pasar por ahí, para que no se lo levanten. Entonces, si no hay carro por aquí, es el que está haciendo fila. Y los carros que están pateados, los buses que están pateados, las busetas que están esperando, los turistas que vienen en el ferry, es imposible pasar.

Eva luna Vejarano, vecina de Paquera, comenta:

Pero las lanchas no son las personas tiene lanchas, hay más opciones.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Hay que buscar alternativas de transporte. Y al de nosotros que rellenemos algo así para hacerles un planchecito. Y casi que hay que acompañarnos por lo menos el primer día para que se dé marcar el territorio. Eso pertenece a página, no es solamente de ellos.

Herman Villalobos, vecino de Paquera, comenta:

Ok, señores. Bueno, yo quiero yo quiero que ustedes se enteren y que se entere también el ministro el presidente y todas las autoridades de este PAÍS que nosotros como pueblo estamos llevando un debido proceso. Venimos hoy acá a plantear a ustedes, a darle el apoyo al consejo municipal y queremos que esto se haga rápido, de una forma rápida, que el gobierno actúe rápido. Porque si vemos negligencia de parte del gobierno, el pueblo está dispuesto a tirarse a la calle. Y ustedes saben dónde nos vamos a ir a tirar. Aunque nos tiren los gases lacrimógenos y nos echen la policía ahí en playa en Aram, estamos dispuestos a hacer eso, porque es no puede ser posible que este señor, don Bernie Venga, con una risa sarcástica ayer cuando lo entrevistó Frank, diciendo que son meses, no hagan esto rápido, tienen capacidad. Ahora me preocupa mucho más que diga Juan Carlos, y es muy lógico eso, que el puente de Caolaco puede colapsar. ¿Se imaginan ustedes la casa clase de problemas que vamos a tener nosotros los paquereños? No puede ser posible. Entonces quiero que quede claro eso.

Oscar de Jesús Rojas Villalobos, vecino de Paquera, comenta: señor. Presidente, que no hay que comprar puentes veilis el gobierno tiene en sus bodegas más de 500 puentes veis, votados, o sea, en últimas condiciones están imputados, sin el debido uso, porque el negocio es comprar un puente 20, pero el gobierno si no tiene más de 500 puentes almacenados.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Yo quisiera retomarme aquí en acción, bueno, secundar lo que citó don Joco y también don Germán, en razón de que se Tome el acuerdo de pedir al presidente se declare de emergencia ese caso de inmediato, a través de comité de emergencia es posible un tratamiento de financiamiento para que en corto plazo realmente se atienda. Lo otro es también, no sé cómo lo haría él, pero pedirle también que se investigue, investigue qué causó ese incidente, porque ya no es una vez, son dos veces. Y yo no sé si también lo tenga tan claro, habría que preguntar, pero antes de que se construyeran esos esos pilotos buenos y ya la rampa como está, que ahora la quebraron, pasó incidente o fue después? ¿Antes, verdad? Antes hubo un incidente, entonces acondicionaron mejor. Ahora se especula nada más, solamente son especulaciones. Vuelve a haber otro incidente porque posiblemente viene un barco mucho más grande, va a tener que ocupar un poco corrección lo que está hecho. Entonces, solo como especulación, pero yo creo que el presidente debería tomar dos acciones emergencia de inmediato y el otro es se investigue qué causó ese incidente.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Muy bien, vamos a sentar los bases del acuerdo. Estoy buscando todos los sectores, por eso les insté a opinar a todas las facciones, a todos los puntos, a todas las direcciones, desde vendedores, desde operativos, desde la administración de la asociación y diferentes sectores que necesitan y necesitamos una medida urgente y de emergencia para de esta terminal. No me cabe duda que eso se puede hacer muy poco tiempo. Eso es sencillo, eso se puede hacer, y

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

para eso estamos nosotros, no para pedir, sino para exigir. Eso es simple y sencillo, eso lo podemos hacer. Pero luego que se preocupa, que es lo que el concejo de gobierno de esta institución puede hacer de inmediata, es una solución inmediata a ustedes. Así que ahí va el acuerdo. Con respecto al punto número uno, la función que presenta don Jacob y apoya todo este concejo en pleno, está enfocada en la urgencia, la rapidez, la necesidad. Y lo que agregamos nosotros como consejo es que se habiliten los permisos que están en la zona del relleno de paquera para que sean trasladados a la zona de ese es como punto que se adhiere a la fuerza. Además, también quiero remarcar que se genere de una forma explícita una investigación exhaustiva que llegue al fondo de los hechos de la causa del accidente del ferry. Ya vamos a poner un acuerdo, vayan armando niña por ahí. Y con esto que se genera un informe también que sea público, para que una última intervención. Sí, digamos, como yo no soy chinamera, ya en el rey, no estoy tomada. Atrás, puedo participar en las ventas igual. Allá en yo no sé, voy a. Ser sincero, yo no sé si usted tiene algún tiro patente, pero este consejo no se va a oponer a nadie. Que vaya a trabajar, a ganar su. Gente, cualquiera ni quiera. También para los taxistas, también debería haber un un lugar donde los taxistas o las personas que tienen su trabajito y que se necesita que se hagan en este momento, tengan allá. Jenny, yo fui ayer a dejar a mí eso es un caos. Eso es un caos. Y es un caos porque nadie ha. Obtenado, pero se puede obtener. Entonces, en este espacio creo que el gobierno.

Oscar de Jesús Rojas Villalobos, vecino de Paquera, comenta: Y aquí se debería pensar para la ampliación. Ahí son 50 m de ampliación a 150,2000 m de amplitud, una esplanada hasta la terminal, para que haya carros, buses, camiones, que todo sea mejor.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

No solamente para ver si se le puede agregar al acuerdo el tema de que se tocó acá en la lancha rápida, pero la lancha rápida a un plan accesible. ¿Por qué? Porque sabemos que aquí hay muchas personas que salen a estudiar a Punta Arenas, y a una persona que apenas está empezando sus estudios, que no trabaja, le es imposible pagar diariamente 10000 colones.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Que definitivamente tengan citas de urgencia. O sea, citas de urgencia coordinen con la patrulla de la Caja costarricense para que se entre lace.

Juan Carlos Villalobos, vecino de Paquera, comenta:

Pero el tema de los buses que vienen de Coa, cuando pasan por aquí. Porque pasó hoy, cuando pasan por aquí. Por Paquera, vienen llenos. Entonces la gente de Paquera no se puede montar. Y no digo la gente que que viajen su carro, que viajen en taxi, porque hay muchos que tienen la posibilidad de viajar en taxi, viajan en carro, pero la gente que ocupa ir a agarrar el pelo porque tiene una

cita. Porque aquí hay un montón de cuatro. Está cargando el bus y el bus pasó lleno y no hay un servicio de buses de paquera allá. Y si hay empresas que daban, digamos, Celedón daba el servicio de celular de autorizado, ya eso pasó y sí, sí, está empezando eso también.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:
Hay que solucionar cosas que no se pueden dejar para poder.

Mayela Rosales, vecina de Paquera, comenta: Dígame una cosa, no sé qué posibilidades. Hay de que se puedan hacer, digamos. Como actividades en el relleno, digamos, no precisamente irnos hasta allá, bueno, hasta playa Naranjo, porque es demasiado la gente que.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:
en eso voy aclarar algo, ustedes traen la propuesta y lo que sea que quieran hacer el consejo, la señora, porque el concejo como tanto puede organizar actividades, lo puede hacer la administración por medio de la función. Ellos mismos el tiro de permiso y ellos mismos pueden hacer la actividad.

La señora Damaris Cajina Urbina, concejal suplente, comenta:
Referente a lo que mencionó Juan Carlos, tal vez esta administración nos pueda ayudar en coordinación con el trabajo de autorizar a las arapotecas que tienen permiso de transporte de estudiantes o estudios que puedan autorizar para que puedan.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:
La administración puede pedir que se facilite, que es lógico, no? Es lógico que puede hacer, por eso no estamos en el acuerdo en todos los sectores, vamos a hacerlo más amplio, pero la idea es que user microbuses, gente que está sirviendo como taxi, porque obviamente ayer se me pararon los pelos viendo el bus subiendo la cuesta bajo negros, prácticamente se quedó, en un momento me le quité con la moto porque venía para acá.

La señora Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta, comenta: Pedirle a la empresa Barceló para agregarle algo, por ejemplo, ellos deberían de tener un plan b en estas emergencias, que es un plan b? Una lancha para transportar para eso. Entonces eso se le agregue a esta moción que contó el señor, el compañero Jacob, que ellos tengan un plan b y ahora que compren una lancha seguro les va a costar porque tienen dinero, pero que compren una lancha para la alquiler para esta emergencia. Ellos tienen que tener un plan b para estas emergencias, no hacerla a la gente viajar hasta Naranjo y estar gastando plata. Ahora los que los

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

que jurgan ir. En una lancha rápida pagando \$5000. Yo quiero que se le agregue eso a esto.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: Número uno presentada como moción base y luego agregamos el resto del acuerdo que se Tome a partir de este minuto un acuerdo y se escriture para que sea subido a la administración.

Literalmente dice así:

10-04-2024

Solicitud de acuerdo

Señores del concejo municipal del distrito de Paquera.

Ante ustedes estimables compañeros, solicito se haga extensiva mi petición para solicitar al señor presidente de la republica al señor Rodrigo Chaves: nos pueda atender de urgencia ya que el accidente ocurrido el día de ayer 09 de abril en donde el barco (ferry tambor) ³ choca contra la rampa y deja a miles de peninsulares sin poder tener una salida hacia Puntarenas es necesario mencionar que no podemos esperar dos meses para una reparación manifestación en palabras del señor Berny Jiménez director del departamento de Marítimo portuario del MOPT nosotros acá representando al pueblo peninsular y en especial al pueblo Paquereño solicitamos: una investigación, de los hechos, se sienten las responsabilidades, se pueda hacer temprano la intervención para su reparación. En este momento en que el MOPT mantiene el puente la amistad cerrado y la rampa de Paquera dañada solo contamos con una salida "playa naranjo" esto es, una emergencia nacional. Pedimos al señor presidente de la republica declare de emergencia nacional la reparación de la rampa.



Firma: Jacob Méndez Rivera

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: presentada la moción agregamos a ese punto se haga un comunicado de forma urgente también a la intendencia para que genere esta moción de forma inmediata, una vez leída y aprobada por este concejo, para que también se genere un informe en sus últimas consecuencias de los resultados y resultando de cada una de las implicaciones o cómo sucedió el incidente. Este informe que sea pasado a la Intendencia y a la administración y por lo consecuente al Concejo Municipal para que sea de investigación pública o de uso público. También el Concejo solicita se habilite totalmente el permiso que se concede en el relleno de Paquera para las actividades de comercio, cualquiera que sea, estén totalmente habilitadas en el relleno de Playa Naranjo, que también pertenece al Concejo Municipal de Paquera y administrado por el Concejo Municipal de Paquera. Así también se haga una solicitud a cualquier empresa que brinde el servicio de cabotaje de forma marítima, reconsidere los precios que son muy, muy altos de 5000 colones por persona y asimismo también haga una nota para que investigue si existe la posibilidad legal para que la naviera Tambor ponga una lancha sustituta para el transporte de pasajeros, debido a un plan de contingencia que debería tener en este caso por las acciones.

Una vez analizado se toma un acuerdo

Eva luna Vejarano, vecina de Paquera, comenta:

Estamos pasando esta gente, los taxistas, los vendedores, están pasando una situación económicamente mala porque ellos dependen de su de sus viajecitos y ahora están fatales. Yo quería decirles que con usted de emergencia puede

brindarles una ayuda a ellos, un diario, porque ahorita ustedes lo ven en carro caliente acá, pero la cosa está fea declarándolo emergencia, porque los muchachos, los vendedores, a uno tiene que invertir, yo que vendo, uno tiene que invertir y si hace inversión y no saca la no vende, igual ellos ellos meten cumplidos, no hay monedita. Y ellos tienen familia, todos tienen familia en sus casas. Yo pongo esa noción de que pongan como emergencia.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:
Muy bien. No sé si usted en la función me parece bien, ya la administración lo va a considerar. No se site el en la moción bastante extensa el asunto de que se puedan hacer actividades a cualquier tipo de actividad que se gestione de forma directa para comunal, recreativa, bodas, pongan ustedes lo que se quiera de una forma organizada, con la solicitud siempre ante la administración para su momento.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:
Buenas tardes. Hay que tener cuidado. Ustedes los vendedores deben hacer la actividad, pero para ustedes. No que llegue otras personas de la actividad para lucrarse en ellos. Ustedes tienen que quedar muy claro eso, que la actividad la hagan ustedes ahí. O sea, si ustedes mismos hacen vendedores de un comité, van a hacer una actividad, van a declarar todo lo que. Sea, pero que ya no esté. Porque ya yo llego y le pido permiso a la municipalidad y me voy a mostrar una actividad para mí. Me voy a mostrar yo y y también ustedes son los que van a agarrar ahora. ¿Perdón, es una actividad, porque qué es lo que hay que hacer? En entrar nomás, digamos, al lado, arriba ahí de la parada, pues ahí se cobra una entradita adicional, 1000 pesito. Como cuando hay una probabilidad de electro que se cobra 1000 por la persona que es, ya es para corroborar un par de pesos.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:
Sí, la compañera, Elsie Garita me está haciendo una sugerencia que creo de mucho interés, por lo cual digo, compañeros están ahí trabajando actualmente todos los días, esto no es fácil, estamos en esta economía, yo estoy en tu lista. Entonces vamos a hacer una sesión extraordinaria para el próximo miércoles, para el próximo viernes de esta semana, porque no podemos esperar más. Para el próximo miércoles vamos a ver. Que. De la tarde en la sala de sesiones, también vamos a dar como punto seguimiento tema de la rampa, por favor, traer otra vez si tienen más ideas, si tienen más inquietudes, si tienen alguna necesidad. Y también vamos a retroalimentarnos con lo que ya se supone que debemos haber logrado para darle un seguimiento más cerca de eso, porque creo que es lo mejor para no extender nuestra razón.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:
Yo insisto con compañeros, la moción va dirigida al señor presidente, hagamos un acuerdo. Que venga el ministro aquí. ¿Por qué? Porque eso, esa alternativa que esto usted tiene que tener otro lado. Una vez lo hablamos aquí, que había que hacer dos, no sé qué fue lo que pasó, que se había enviado, por ejemplo, cuando

estuvo la emergencia pasada de la banca, este recuerda, se hablaba que por qué había que tener otra. Cuánto se hiciera lo que se hizo ahora, el proyecto original, ok, si saquemos un acuerdo, que. Venga el ministro aquí y volvemos a aportar el tema, porque es una cosa decir a la presidencia que vayamos, yo te voy a hacer el mismo Aquí

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: se solicita como acuerdo municipal a partir de ahora a todos los Concejales del Gobierno Local que se haga una nota de manera urgente para que el señor ministro de Transportes, Mauricio Batalla esté presente, el MOP esté presente, ojalá en la sesión del viernes, por lo menos que nos agente de la cita más información. Referente a lo de la aprobación de las actividades. También recalcarles a ellos de hacerse responsable mantener el aseo. De mantener el aseo. También de la tarde. Dice aquí de Gabriel, precisamente debido a que su obligación del ámbito de competencia de esta oficina se. Relacion con la disposición de los fondos públicos que provoquen una afectación en la Hacienda pública o una violación del de lo normado a la Ley contra Corrupción y Enriquecimiento Ilícito de la Función Pública. Nota que enteramente ya están sus correos electrónicos y está también para dirigirse a la oficina, en este caso administrativa, y es de conocimiento del Concejo, por lo que doy prometido el hecho de que ya es conocido y ya están sus correspondientes correos, el que se pasa a la administración para revisión en el caso que no lo tengan. El que esté de acuerdo levante su mano derecha.

Una vez analizado se toma un acuerdo

La señora Damaris Cajina Urvina, concejal suplente, comenta:

También recalcarles a ellos de hacerse responsable mantener el aseo. De mantener el aseo.

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, saluda a presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se conoce correo electrónico, de Adeline Schutt, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: permiso uso de suelo turismos curú.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Adelina Schutt <adelinaschutt@hotmail.com>
Enviado el: Lunes, 8 de abril de 2024 09:52
Para: auditoria@concejopaquera.go.cr
CC: schuttfederico@gmail.com; rotney.piedra@sinac.go.cr; pedro.rojas@sinac.go.cr; Carolina Orozco Zamora; Nelson Marín Mora; secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; Intendencia Municipal
Asunto: Re: RE: Permiso de uso de suelo Turismo Curu S.A. *Lu*

Señora
Gioconda Oviedo Chavarria
Auditoria Interna
Concejo Municipal de Paquera

Estimada señora:
Le agradezco su contestación en lo que respecta al estado de la investigación del permiso de uso de suelo con el número 33-2013 que fue firmado por el ingeniero que en este momento le presta sus servicios al Concejo Municipal del Distrito de Paquera.
Precisamente y debido a que es su obligación " el ámbito de competencia de esta oficina se circunscribe a conocer e investigar irregularidades o ilegalidades, en relación con la disposición de los fondos públicos que provoquen una afectación a la hacienda pública o, una violación a lo normado en la L contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Nro. 8422, según los numerales 183 y 184 de la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Contraloría General, Nro. 7428 y la Ley General de Control Interno, Nro. 8292" es que me parece extraño que no investigue ingeniero. Le repito que el ingeniero aun está trabajando para el Concejo al cual usted le brinda le auditoría y tanto usted como el reciben pago con fondos públicos.
En los últimos meses ya he tenido conocimiento por medio de las denuncias enviadas al Concejo Municipal Paquera, de otros dos casos en los cuales se ha dado el mismo problema que sufrió nuestra empresa en la cual se le da permiso de uso de suelo a una persona/ empresa que no es la dueña o que se le otorga el uso la zona de Patrimonio Natural del Estado y que está a cargo del Sistema Nacional de Areas de Conservación Area Tempisque en lo que respecta al distrito de Paquera.
Otra de las empresas incluso denunció que el mismo ingeniero trazó un camino público en el mar y pese a que ya se le había notificado del error y habían pasados varios meses, aun no lo había corregido.
Hasta el día de hoy y pese a que lo he solicitado en varias ocasiones desde principios del 2023, no se me ha llegado la copia del expediente 33-2013.
Me voy a permitir enviar copia de su nota, el informe emitido por la licenciada Glenda Vega Prendas, al igual que todos los correos electrónicos, a la denuncia que ya había presentado en el tribunal competente.
Atentamente,
Adelina Schutt Valle

Sent from Outlook

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso b.....
Se conoce correo electrónico, de Sandra Ponce Herrera, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: denuncia anónima.
Literalmente dice así:

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Sandra Cristina Ponce Herrera <sponceherra.scph@gmail.com>
Enviado el: viernes, 5 de abril de 2024 14:55
Para: Secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
Asunto: Denuncia anónima *W*

Buenas e hecho varios envíos de mensajes para algunas oficinas de la municipalidad y espero seamos escuchado x ustedes .
E recibido una respuesta muy negativa y acá reenvío la respuesta al señor Jeudy *n*

Deduzco de su escueta respuesta que esta denuncia manifestada por mi persona y vecinos de la comunidad de gigante esta siendo encausada, al árbol burocrático con que cuentan las instituciones para terminar no resolviendo nada, pues el acto de vender licor en zona pública la ley lo prohíbe ya que no hay patentes de licor para zona pública y corresponde a zona Marítima velar porque se cumpla la ley .
Condiciona usted que para que se de respaldo a las denuncias presentadas, debe haber presencia de las personas ofendidas ante la comisión de ZMT. Sin tomar en cuenta que las denuncias están siendo efectuadas de forma anónima por temor a la forma violenta con que esas personas reaccionan, ya han
amenazado de muerte a un vecino y olvida también que la denuncia anónima en este país está respaldada por nuestras leyes.
Los reportes a autoridades respecto al consumo de drogas en el sitio, sobran, pero a la municipalidad y particularmente ZMT, corresponde poner más atención a esos sitios y quizás coordinar más directamente con la fuerza pública, (aunque presenciamos como los oficiales de fuerza pública fueron recompensados por no hacer nada con refrescos, cortesía de Rancho Erika) ya que a los ciudadanos comunes no se nos presta atención.
Dice usted que nuevamente realizará una visita de campo, esperamos que así sea, porque como que hay muchas cosas que no ve y quizás por eso no nombró en su nota de respuesta, como algunos actos que van contra la ley de zona pública y que ahí suceden, como establecer áreas de tiendas de campaña, cobro por las mismas, construcción de ranchos en zona pública, ya son cuatro y cobro por estar en ellos, colocación de bancas en zona p..y cobro por estas, cierre de acceso a la playa con portón y cobro por vehículos que ingresen a la playa por ese sitio, prohibición de permanencia a personas que deseen ubicarse en ese sector, prohibición a pescadores de aparcar sus lanchas en ese sector, actividad acuática con una banana poniendo en riesgo a bañistas, terminar construcción, descatando la orden de suspensión de la misma girada por la municipalidad.

RECIBIDO
Fecha: 08/04/2024

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso c
Se conoce nota, de New Touch Technologies, asamblea, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: revocatoria de acuerdo.
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

Martes 09 de abril 2024

Jeustin Azofeifa Alfaro
Secretario del Concejo a.i.
Consejo Municipal de Paquera.

Leer enabared

Estimado Señor:

Quien suscribe, MASSIMO ESQUIVEL TESSONI, en mi condición de Presidente con facultades de apoderado generalísimo de la empresa NEW TOUCH TECHNOLOGIES, S.A. me dirijo a usted con el objeto de interponer recurso de revocatoria con apelación conjunta e incidente de nulidad de notificación contra el acuerdo del consejo municipal remitido por usted via WhatsApp el día de hoy 9 de abril las 11 am, acuerdo numero 2 de la sesión ordinaria numero 325-2024, celebrada el 04 de abril del 2024, Artículo III, en el cual citan a mi representada a una sesión de trabajo con la ilustre comisión de zona marítima terrestre, para el día mañana 10 de abril, de lo que respetuosamente les respondo

- 1- Que gustosamente como representante y apoderado de la empresa, así como el personal a cargo del proyecto de marras nos presentaríamos a compartir la exposición de nuestro proyecto, pero resulta materialmente imposible asistir avisando de su parte un día de antelación para acudir, primero por la seriedad de nuestra empresa tenemos compromisos ineludibles de materia judicial y logísticos propios de nuestro quehacer en toda nuestra agenda del mes en curso. Por lo que mucho agradecería primero hacer ver al honorable consejo municipal por su medio que la notificación realizada por WhatsApp a terceras personas no es lo apropiado de parte de una institución tan seria y relevante de la península como lo es la Intendencia, y segundo por supuesto que se agradece el habernos convocados a una sesión de trabajo que hace mas de 18 meses estamos esperando ansiosos sostener con la comisión marítimo terrestre por lo cual agradecería posponerla en el mes de mayo próximo para poder así exponerle a la comisión con profesionalismo y expertis el proyecto que vendrá a dinamizar el comercio de la zona.
- 2- Que nuestro correo electrónico es el medio oficial que en reiteradas oportunidades hemos informado a las distintas autoridades municipales para una información fluida y legal.

Comentarios:

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo, comenta:
Yo les envié un correo a ellos entonces voy a proceder a leerlo.
Literalmente dice así:

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 11:33
Para: 'Massimo Esquivel'
Asunto: RE: Recurso de revocatoria y apelación conjunta contra acuerdo del Concejo Municipal

Buenos días
Estimado Massimo Esquivel

Por este medio le saludo y deseo éxitos en lo cotidiano, por otra parte le expongo, detalló y solicito lo siguiente: Primero: El día de ayer 09 de abril del presente año, recibo al correo que atiendo bajo mis calidades de secretario, un documento que en teoría usted suscribe y firma, emitido desde la dirección electrónica, Massimo Esquivel bufete4a@gmail.com
Segundo: que a razón de dicho documento en mención, hago de su conocimiento qué, la semana pasada el día 04 del mes de abril del 2024, posterior al acuerdo aprobado de este concejo municipal, entregue a la funcionaria Lidiet quien funge como secretaria del señor intendente del municipio de paquera, el acuerdo número 2 de la sesión 325, en el cual indicaba la fecha y hora en que habían sido convocados por el cuerpo colegiado para la mesa de trabajo, qué consta en el recibido que poseo en mi poder, por parte de la funcionaria mencionada. A pesar de haber cumplido ya con lo que me correspondía respecto a dicho acuerdo, aún así el día de ayer consulté en la oficina de la secretaria de intendencia a la misma funcionaria, Lidiet dicha información para confirmar el envío del acuerdo que los convocaba, o bien, apoyarles con dicha acción, pero la señorita Lidiet indicó que el número no lo tiene ella ni correo de la empresa que usted representa, que lo único que tiene es un número telefónico qué quién lo posee es la señorita Lady.
Tercero: Así mismo, la señora Lidiet me indica que ella me pasaría el número, sin embargo, nunca me llegó; por lo que entonces, realice nuevamente el intento de buscar información y subí a su oficina para solicitarle los datos de su empresa para ayudarles a notificar, y ella me indicó que la empresa New Touch Technologies ya tenía agendada la mesa de trabajo nada más estaba a la espera de la hora y que ellos ya le habían notificado la hora, por lo que entonces, no proseguí a seguir solicitando la información de su correo ni número ya que me indicaron que ya habían sido notificados. Ante todo lo expuesto en los párrafos anteriores, dejo claro que ni usted ni ningún personero de su empresa, han tenido nunca una comunicación textual, telefónica o personal de ninguna índole, por lo que no comprendo su motivo de dirigir dicho documento a mi persona. Como también, llama la atención sobre manera que en dicho documento usted asegure que fui yo quien le notificó vía WhatsApp, por lo que solicito de manera inmediata me indique el número telefónico procedente de dicha notificación que usted recibió. Por mi parte, debo hacer de su conocimiento que mi compromiso personal por hacer las cosas de la mejor en mi ejercicio de mis funciones es extremo por lo que día a día lo ejerzo con dedicación, responsabilidad, compromiso y transparencia. Agradezco me pueda brindar la información solicitada en el párrafo tercero con prontitud. Sin más por el momento. Jeustin Azofeifa Alfaro. Secretario concejo municipal paquera
Éxitos en sus labores.

Jeaustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo, comenta:

Esto fue porque don Ulises bajó un oficio donde decía solicitaba mesa de trabajo para esta empresa, el puso que la fecha de hoy día 10 de abril y puso 2:00 p.m. La única modificación que se hizo fue que la mesa de trabajo fuera la 1:30 o sea media hora antes, sin embargo, Ulises fue el que mantuvo comunicación. Con ellos, o sea ellos le solicitaron la mesa de trabajo a Ulises, no a mí directamente, entonces yo no tenía ningún correo acerca de ellos y en el oficio no viene ningún Correo donde dice que yo le pueda notificar, sin embargo, yo recordé la mesa de trabajo, cosa que es obvio porque estaba teniendo comunicación con Ulises y por eso me hizo la mesa de trabajo para hoy, o sea es algo razonable, no sé si me explico. Sí, pero luego entonces Lili nada me dijo, lo único que falta es confirmarle la hora, pero ley tiene la que tiene el número, entonces yo se lo directo desempeña, no me lo envió, entonces volví a subir y me digo que ya lo han indicado, lo que pasa es que la empresa indica que fui yo el que notificó a ellos mediante vía WhatsApp, cuando yo nunca tuve comunicación con ellos y quería dar claro eso.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Muy bien, aparte de la aclaración que está muy válida, cuál es la petitoria en específico? Que se re programe la mesa de trabajo, lo que pasa es que la solicitud de la mesa de trabajo. Sin. Embargo la solicitud de la mesa de trabajo no la hizo el consejo, la realizó la parte administrativa, entonces que la re programe la parte administrativa, no el consejo, que la re programe y nosotros reunimos. Lo Que pasa es que creo que por el comentario que está haciendo la empresa son gente que está muy ocupada, entonces es mejor que ellos nos digan cuándo y en sugerencia para cualquier miércoles de cualquier semana o que venga, no sé, no tendría ningún problema, pero que lo indiquen ellos.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Disculpe Milton, pero yo creo que nosotros nos tenemos que acomodar a ellos. Ellos son los que se tienen que acomodar a nuestra agenda y a nuestro tiempo.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Si están hablando para mayo, va. A haber su consejo. Ese consejo igual tiene que ver esta nota. Tendría que verla para acordar, pero lo vamos a recibir. Bueno, nos va a llegar.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Que tienen 18 meses de estar esperando.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Electrónicos. Se toma como acuerdo para conocimiento que sean agendadas para el próximo miércoles, fecha 17 a las 2:00 p.m. En la sala de decisiones del concejo.

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso d
Se conoce nota, de directora de CTP Paquera, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud de recursos.
Literalmente dice así:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA | Dirección Regional de Educación Peninsular Supervisión Circuito 01 Colegio Técnico Profesional de Paquera

09 de abril de 2024

Para: Concejo Municipal de Distrito de Paquera

De: Giselle Amador Casanova
Directora Institucional CTP de Paquera
Asunto: Solicitud de recursos

Estimados señores,

Espero que este mensaje les encuentre muy bien. Me dirijo hacia ustedes en calidad de Directora del Colegio Técnico Profesional de Paquera, con el propósito de solicitar su generosa colaboración para renovar y mejorar nuestros servicios sanitarios.

Nuestro colegio se compromete a proporcionar un entorno seguro y saludable para todos nuestros estudiantes y personal. Sin embargo, actualmente enfrentamos desafíos en cuanto al estado de nuestros sanitarios, además, la falta de presupuesto, ha impedido poder realizar dichas renovaciones, las cuales son urgentes para poder garantizar un ambiente higiénico y cómodo para nuestros estudiantes.

El paso de los años ha deteriorado diferentes elementos básicos por lo que estamos necesitando:

- Lavamanos
- Grifos,
- Tapas de Inodoros
- Tuberías (tubo PVC DE 1/2", codos de 1/2", uniones de 1/2", pegamentos y teflones.
- Una lámpara de techo
- Espejo grande de pared

La renovación de los servicios sanitarios no solo beneficiará la salud y el bienestar de nuestros estudiantes, sino que también contribuirá positivamente al ambiente de aprendizaje en el colegio. Un entorno limpio y bien cuidado fomenta un mayor sentido de pertenencia y respeto por el espacio escolar.

Por esta razón, apelamos a su generosidad y apoyo para recolectar los recursos necesarios. Cualquier contribución, será de gran ayuda y apreciada enormemente. Estamos abiertos a recibir donaciones en efectivo, materiales de construcción o cualquier otra forma de ayuda que estén dispuestos a ofrecer.

Sí desean realizar una transferencia bancaria, hemos establecido una cuenta para este propósito y cualquier donación puede ser realizada a través del BANCO NACIONAL DE COSTA RICA AL NUMERO DE CUENTA CORRIENTE 200-01-0062-004943-3, titular Herminio Rodríguez Araya

Quiero expresar mi sincero agradecimiento de antemano por su apoyo y compromiso con la mejora de nuestro colegio. Su contribución tendrá un impacto significativo en la calidad de vida de nuestros estudiantes y en el ambiente educativo en general.

Si tienen alguna pregunta o desean más información sobre este proyecto, no duden en ponerse en contacto conmigo.

Gracias nuevamente por su atención y generosidad.

Sin más que agregar

MSc. Giselle Amador Casanova
Directora del C.T.P. de Paquera
Teléfono: 2641 01 25

DIRECCIÓN Cód. 4210
1974

Una vez analizado se toma un acuerdo

Inciso e
Se conoce nota, de teresita Gómez Matarrita, dirigido al Concejo municipal del Distrito de Paquera. Asunto: patente
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

Fecha 10-4-2024
Señores del consejo municipal Paquera Urgente.
Estimadas Señores espero que se encuentren bien de Salud.
Mi nombre es Teresita Gómez Natarrita Céd: 60137-0178 Vecina de la Leona de Playa Blanca. Me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitar una patente de Vendedor ambulante en la Zona de terminal de ferry Coon-tramar en Playa Naranja por un periodo de 2 meses con el fin de poder Vender, Vigorones, Caldosas, empanadas, Ceviche, Carne asada y frescas naturales, esto para poder ayudarme económicamente ya que me quede sin empleo
De ante mano les doy las gracias
Me despido deseándoles un bonito día.
Teresita Gómez Natarrita

Una vez analizado se toma un acuerdo

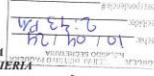
Inciso f
Se conoce nota, de ingeniería Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: respuesta a acuerdo.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:
Muy bien, la nota se trata de un tema que vimos aquí en cochote hace un tiempo. Generalmente en esta intendencia se pidió un informe sobre que si era posible o no era posible hacer una reparación en el sector de Pochote, justamente por la desembocadura del río Pochote. Una de las señoras afectadas eran doña Nidia González, que estaba pidiendo básicamente permiso el concejo para hacer una construcción que iba a beneficiar en parte la construcción que ella en este caso quería proteger. Tengo aquí fotos del lugar del río, de como el río afectado. En algún momento mencioné que posiblemente ya las estructuras están a punto, ya no están a punto, están prácticamente para caerse, ya están a una marea de caer, no sé si ya en estas mareas altas se cayeron. Y también hice mención igual que otros compañeros, no sólo yo, hice mención de eso, aclaramos, creo que don Francisco Barbosa me apoyó mucho en esto de que precisamente era un asunto de pueblo, era un asunto de que no solamente el hecho de que solamente una persona hiciera el manifiesto de que podía colaborar para para proteger su vivienda, no significa que el otro frente de playa y en las nueve casas más que están al frente de playa Pochote no tuviesen el mismo problema. O sea, es un problema totalmente comunal y es un problema que debe solucionarse. No voy a meterme en tecnicismos legales porque aquí la ley dice una cosa y pues igual el presidente de la República me puede decir un tonto de cosas a mí, pero si por encima está la vida Humana, hasta de animales

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

también, para mí eso es prioridad. Entonces dice así al final del resumen de la nota que hizo el señor Carlos del departamento de Ingeniería, dice por lo tanto. **Literalmente dice así:**

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



INFORME TECNICO DE INSPECCION A TERRENO SEGÚN
ACUERDO MUNICIPAL N° 4 SECCION ORDINARIA N° 325-2024.
Oficio-Ing.MP-RSL-092-2024

Paquera, 09 de abril del 2024

Señores:
Concejo Municipal del Distrito de Paquera

Sr. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal

Sra. Jenny Jiménez González
Vice intendente Municipal
S. M.

Estimados Señores:

Respuesta a nota del Acuerdo Municipal N°4, sesión Ordinaria N° 325-2024 celebrada el día 03 de abril del 2024 y trasladado a Ingeniería del Desarrollo Urbano por la nota: TDGA-CMDP 15492024.

Por medio del presente oficio hago de su conocimiento que el día 10 de abril del 2024 se realizó la inspección al Terreno y casa de habitación que son propiedad de la Sra. Nidia González González, la cual está en un uso de suelo temporal. Durante la inspección se notó que efectivamente hay un deterioro importante del sitio y de la casa de habitación, como producto de las crecidas del río, y del cambio de nivel y oleaje del mar, por lo que es evidente que esta propiedad como su bien inmueble están limitados por zona pública mar y manglar, tal como se muestra en la imagen siguiente del Google Earth.

Así mismo se observó los trabajos de dragado y conformación del dique de protección realizados por la Comisión de Emergencias, se comenta que por sus características constructivas el dique no da una garantía que a futuro ante una crecida del río soporte, por el estar conformado con material de río y arena de mar, ya que no podrá soportar el paso del agua y sus diferentes tirantes de agua, como ante este posible evento el río tienda a buscar su cauce normal según se muestra en la imagen N° 1. Por lo que la condición de riesgo estará siempre latente y se puedan presentar daños nuevamente que afectarían la estructura existente, y como tal el poner en riesgo a las personas que la habitan.

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

Recomendaciones y Conclusiones

Lee de acá en adelante. →

- Por lo tanto, con lo indicado y expuesto se concluye que el Área de Ingeniería del Desarrollo Urbano del Concejo Municipal de Paquera en atención a lo Indicado a la Ley 6043 de la Zona Marítima Terrestre para la zona pública y también con lo actuado por la Comisión Nacional de Emergencias, **este departamento de Desarrollo Urbano no podrá otorgar el permiso de la solicitud de construcción**, para las obras de rehabilitación solicitadas por la Señora Nidia González González.

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

- Se recomienda a la propietaria de la propiedad cuyo uso de suelo temporal corresponde a la Señora Nidia González González. NO realizar labores de rehabilitación y en su caso el considerar que esta propiedad y su casa de habitación están en una zona de riesgo, la cual pueden ser afectadas a futuro por eventos mayores de lluvia que provoquen el aumento y desbordamiento del río Zelaya y el aumento del oleaje de la marea.
- Se recomienda al Concejo Municipal del Distrito de Paquera y al Intendencia Municipal el considerar lo concluido y recomendado en el "INFORME TECNICO de La COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS CNE-UIAR-INF-0622-2021, denominado Valoración de riesgo del río Zelaya, problemas de erosión Fluvial y costera cercana a comunidad de Pochote", considerándose lo indicado manifestado.

En espera de haberles comunicado e informado, se despide:

CARLOS ALBERTO JIMENEZ CORDERO
(FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO JIMENEZ CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2024.04.10 14:19:19 -06'00'



Ing. Carlos Jiménez Cordero
Ingeniero Concejo Municipal Paquera
Área Desarrollo Urbano
+506 8522 8676
Desarrollourbano@concejopaquera.go.cr

Comentarios:

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Muy bien. Esto es básicamente le está diciendo a Nidia que no puede hacer las mejoras necesarias estructurales para protegerse contra las inclemencias del tiempo. Ese es el tema legal, esa es una respuesta legal. Yo no puedo en términos legales refutar la conclusión del ingeniero, pero sí puedo, por términos morales, oponerme a que solamente se dé esa respuesta. No la voy a decir que es mentira. Es cierto, el concejo municipal no puede dar permiso de construcción, pero debe tomarse como una medida de emergencia. Y considero que la gestión municipal administrativa debe seguir considerando este tema de Pochote y del deterioro de la costa de la Pochote como una situación de emergencia. Y no podemos simplemente negar un permiso y que se lo lleve la marea y que se lo lleve el río. O sea, en este caso, yo insto de manera respetuosa a la administración para que en base a este informe que se presenta por el señor Carlos también qué vamos a hacer entonces, ¿Qué vamos a hacer, doña Jenny? ¿Y qué le vamos a decir a los pobladores?

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta, comenta:

va a haber una operación de forma inmediata. Ese punto, pues precisamente porque están en una situación que les puede generar un riesgo bastante serio. Entonces también es un caso que había que analizar, pero ya se tiene, digamos. Un dictamen por parte de la Comisión. Nacional de MP, que es un punto muy grande.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Respecto a lo que dice doña Jenny, si he escuchado no puedo dar fe. Aquí están. Yo no lo he visto, no lo. He tenido en mis manos, pero la figura de desalojo es un poco un poco brusca. ¿Por qué? Porque no es el simple hecho de decirte voy donde desalojo. Nosotros tenemos también la competencia y la obligación de reubicar, simple y sencillamente. Pero hay que realmente estar completamente seguros de que se va a realizar debido a respetando cada una de las partes, porque para nadie es un concepto que el solo hecho de estar ahí de vivir ahí, que haya tenido un derecho y de la noche a la mañana no se le puede decir salgo, no se le puede decir salga. Una señora que me entera totalmente ha venido acá a tratar de buscar respuestas, de buscar soluciones, entonces nada más hacer el llamado a la conciencia y ver que opción, qué solución podemos que no afecte, que no afecte porque, porque ella es una señora adulta mayor y yo siempre lo he dicho, sacar una persona adulta mayor de su entorno está sin sacar a matarlos, porque ellos quieren, ellos están acostumbrados, ellos están arraigados a ese sector y lo digo porque se ha vivido en carne propia con los abuelos, con conocidos, donde usted los moviliza de su casa, aunque a el mismo sucede que caen en estación, entonces para analizar bien la situación y proteger tanto la vida de ella, los demás, es su entorno.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Yo quiero nada más agregar y no voy a comentar más, ya hay un por tanto donde el ingeniero muy respetuosamente, sé que es un profesional, don Carlos, es una persona muy preparada y yo en el fondo creo que quiere ayudar, lo que pasa es que creo que eso también tiene que ir amarrado a otra cosa. Doña Jenny, aquí le estamos diciendo a ella que no, pero doña Lidia, doña Lidia es una persona de un montón que podían presentarse en una situación parecida, tal vez hasta ella tiene medios económicos un poquito mayores que otras personas que no tienen absolutamente nada y que ahí sí no hay forma de hacer absolutamente nada. Ahora muy bien, mi pregunta es, doña Lidianeth, habla de reubicación, acompañemos esta declaratoria o esta. Sé que comisión de emergencias, yo leí el informe de comisión de emergencias, declaró la zona inhabitable, yo solo leí lo sé, es una realidad. ¿Y qué sucede en ese caso? En ese caso simplemente tiene que abandonar, eso dice la ley, pero volvemos a la misma, la ley no nos va a solucionar a nosotros lo que socialmente viene aquí a pedirnos, o sea, hay dos polos, tenemos que ver que si parte de la solución legal que nos están dando, también el consejo podría buscar otra que minimice ese golpe, por lo menos una reubicación doña Jenny, por lo menos un uso de suelo que compense ese otro dentro de esa área. Hay usos de suelo en Pochote disponible? No sé, se me ocurre a mí, la situación jurídica no la va a ayudar, pero la municipalidad si la puede ayudar con cualquier otra persona que esté a disposición. Al menos considero yo que me parece muy razonable el punto que comenta Lidianet, porque una reubicación vendría a aliviar un poco el hecho de que por lo menos en el mismo pueblo, en el mismo lugar, por qué no un uso de suelo en el mismo lugar. No. Sé, no es una ley, simplemente se declara inhabitable y ya no se puede vivir ahí. Y la comisión de emergencias hace análisis en base a topografía y obviamente para hacer eso. Muy bien, hace una nota ese informe. Si doña Jenny, gracias. No, yo sé, yo sé que puede haber alguna, alguna solución, se me ocurre, para que quede actas, compañero, se me ocurre. Nosotros, no sé, este informe técnico no, no podemos, de consejo no puede avalar esto, ni tan siquiera rechazarlo ni aprobarlo, porque es un informe técnico que solo lo marco con asterisco. Doña Jenny, existen, para esa gente que ya está en riesgo, existe la posibilidad de reubicarse en otro uso de suelo, al menos en el mismo lugar, en el mismo pueblo, donde no exista una zona de riesgo, no sé cuál.

Inciso g

Se conoce nota, de Alban Ugalde, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Información

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024



Gmail

Concejo Municipal de Paquera

Informe sobre no asistencia de Com-ZMT a mesa de trabajo

1 mensaje

Lic. Alban Ugalde <zmtpaquera@gmail.com>
Para: adm1@concejopaquera.go.cr

10 de abril de 2024, 14:2

Buenas tardes Licda Glenda Vega Prendas, le informo que una vez más la COM-ZMT, no asistió el día de hoy a la mesa de trabajo a la que fue convocada para conocer varios casos de solicitudes de permisos de uso temporal en zmt, ya resuelto por este Departamento. Es lamentable y preocupante la actitud de todos los integrantes de dicha comisión pues a pesar de saber ellos que se le está pidiendo dar impulso a esos casos, al final se rehúsan a asistir a la mesa de trabajo, como podrá recordar con los correos enviado de mi parte, en las anteriores sesiones de trabajo programadas, tampoco lo hicieron. Gracias, siga a sus ordenes. Atte. Lic. Alban Ugalde García. Encargado DPT-ZMT-



Lic. Alban Ugalde García
Encargado Zona Marítimo Terrestre
Concejo Municipal de Paquera
Paquera, Puntarenas, Costa Rica
Tel: 2641-00-25 ext.104
web: zmtpaquera@gmail.com

Comentarios:

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Compañeros, aquí hay la excusa por decir algo del caso mío, hasta hoy día muchas veces ha sido el señor que más bien que aquí, que el oído, que una cosa, que el tobillo, que la otra, y para allá, para acá.

La señora Griselda Montoya Gómez, concejal propietaria, comenta:

Igual lo hemos convocado y el no llega, nos. Llega, no nos avisa. Hemos estado aquí esperando y no nos dicen, no, no se asusta.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Y bueno, de mi parte, yo de la comisión, yo convoqué la comisión y. Yo estaba, porque de hecho yo venía.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Yo solo quería externar, presidente, la semana pasada yo estaba aquí a la hora de la convocatoria, no sé cuál fue la acción. Hoy voy a decir que me confié, me dijeron que habían cancelado la comisión, entonces no me presenté. Pero yo estaba preparándome para estar a las 2:00 p.m. Y recibí una información, me la voy a guardar porque voy a entrar en detalle, pero que se había cancelado la comisión.

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Indudablemente el concejo ha estado siempre anuente a estar en comisiones. Si revisamos la lista de asistencia, nosotros no nos vamos a quedar por ausencia. Sí, don Francisco.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

sí, gracias, señor presidente. Nos voy a traer a colación, este consejo fue advertido de una denuncia de una anomalía precisamente zona marítima en Callao por parte de licenciado Carlos Mejías, una denuncia formal sobre una implicación en esa concesión y precisamente este consejo tomó el acuerdo para en dos semanas tener un informe al respecto. Ya voy hace dos semanas y por lo que veo entonces no hay ningún avance en esta denuncia, me parece debe prestarse atención porque es una denuncia muy importante. Entonces no debería morir. Vamos a revisar porque al final, al. Final. Equipar los dineros que tanto tomamos para obras.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Muy importante. Recordamos también don Francisco, que la generación del informe o la respuesta de la denuncia formal tiene que verse por el departamento ZMT y es el técnico el que lo responde para que la administración lo haga saber directamente al encargado. En este caso la comisión directamente ya no avala esos informes, ya es un asunto directamente legal que tiene que ser respondido. Después de ahí. Sin embargo, sí es importante, sí es importante que sea de conocimiento del concejo, por lo menos el seguimiento.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Precisamente tengo a colación en el acto cuando se tomó el aporte previamente recuerdo que un compañero aco pidió que cuando se iba a hacer esta infección se le invitara también. No sé qué está pasando, pero me parece que no es una prudente que ocurra. y plata pagada.

Inciso h.....

Se conoce nota, de Sergio Solera, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: recordatorio de amparo.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Sergio Solera <ssolera@fayca.com>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 15:28
Para: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr;
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; jmhancock3@gmail.com; jmhancock2@yahoo.com
CC: dalpizar@cta-zmt.com; lflores@cta-zmt.com; andrewbaumgardner@live.com; 'Cristian Flores A.'; 'Estefanía Barquero'; erickb@cta-zmt.com
Asunto: Amparo de Legalidad
Datos adjuntos: Oficio-Ing.MP-RSL-402-2023-CALLE VENTANAS RUTA[86][2].pdf; 9999-1027-886117892-1303-F[59][57].PDF; Oficio-Ing.MP-RSL-UTGV-12-2023-CALLE A VENTANAS EXPROPIACION[23][90].pdf; acuerdo #19 270 Mociones playa ventanas firmado digital[37][76].pdf

Buenas tardes a todos.

Comentarles que Santa Lucía de Zona Azul, SRL presentó un amparo de legalidad el año pasado, pues no recibía respuesta a la gestión administrativa relacionada con la reapertura de la supuesta calle pública hacia Playa Ventanas y que afectaba dicho terreno.

El Tribunal Contencioso Administrativo declaró con lugar este amparo, pero como ya se sabe, esto quedó resuelto en agosto 2023 -favor ver resoluciones y acuerdos adjuntos. No obstante lo anterior, aún queda pendiente que el Intendente firme la solicitud para anular el plano P-1884592-2016 al Catastro Nacional.

Saludos cordiales,

Sergio Solera
Socio · Partner

Comentarios:

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Solo quería agregar algo nosotros como concejo por como cuerpo colegiado nosotros hicimos todo lo que nosotros nos corresponde si este dinero se va a tener que pagar, aunque el señor Ulises no le gusta que utilice la palabra inoperancia por inoperancia de él. Entonces para que quede claro que todo este concejo fue responsable, tomó los acuerdos, hizo lo pertinente y el que se ha negado a darle trámite a todo este proceso ha sido don Ulises.

Inciso i.....
Se conoce documento, de Marco Antonio Barboza Jimenez, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Recurso de revocatoria
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

HORA: 9:00 AM
FIRMA: 

RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO Y NULIDAD CONCOMITANTE CONTRA EL ACUERDO N° 11, DEL ART. III ACUERDOS TOMADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA N° 316-2024 (P-2020-2024), CELEBRADA EL 1° DE MARZO DEL 2024, (REVOCA ACUERDO DE SESION ORD. N° 174-2022, QUE OTORGA PRORROGA DE PERMISO DE USO DDE SUELO EN Z.M.T. AL SR. MARCO ANTONIO BARBOZA JIMENEZ.

SEÑORES: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
ATENCIÓN: CONCEJO DIRECTOR
REF. "PRORROGA DE UN USO DE SUELO EN Z.M.T."
PRESENTE

Quien suscribe, MARCO ANTONIO BARBOZA JIMENEZ, en mi condición de permisario interesado y afectado directamente con el acuerdo municipal aquí recurrido, ante Uds. Me presento y con respeto manifiesto:

Que en tiempo y forma de ley, vengo al amparo de lo dispuesto en el numeral 156 del Código Municipal vigente, a presentar en tiempo y forma de ley formal RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO NULIDAD CONCOMITANTE CONTRA EL ACUERDO N° 11. SECCION: ACUERDOS, TOMADO EN LA SESION ESTRODINARIA N° 316- 2024 (P-2020-2024), DEL 1° DE MARZO DEL 2024, QUE DISPONE LA REVOCATORIA DEL ACUERDO ANTERIOR N° 174-2022 DE ESTE MISMO CONCEJO, QUE OTORGO LA PRORROGA DE MI PERMISO DE USO DE SUELO DE UNA PARCELA EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE EN SU JURISDICCION TERRITORIAL DE PAQUERA. Todo lo anterior, con fundamentado en los siguientes hechos, pruebas y fundamentos de derecho que de seguido invoco:

TEORIA DE LOS HECHOS (ESPECIE FACTICA):

1

absolutamente nulo, producirá responsabilidad civil de la Administración, civil, administrativa y eventualmente penal del servidor, si la ejecución llegare a tener lugar." La normativa aplicable a este caso concreto es más que clara.

HECHO II: De la simple lectura del recurrido acuerdo, se concluye a simple vista "prima facie": - El acuerdo tomado, va dirigido al señor Intendente Municipal y no a este administrado como afectado directo, que es el permisario del uso del suelo en la Z.M.T. - NO se tomó en cuenta a la hora de presentar la moción que deparó en el recurrido acuerdo, que este permisario de uso de suelo, lo es hace años atrás, incluso se me dio el primer permiso hace años atrás, cuando mi hermano FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ, NO era miembro de ese Concejo, como Concejal Suplente que es hoy día. Pero además, tampoco se tomó en cuenta que aun así, **EL NO PARTICIPO EN LA TOMA DE DECISIONES PARA ESTE CASO EN ABSOLUTO**, lo hizo el Regidor Titularen ejercicio pleno de sus funciones, por lo que la presunta motivación expuesta en el recurrido acuerdo, NO puede ser de recibo, por estar al margen del marco de legalidad existente; razón demás para recurrir lo resuelto.

HECHO III: Aparte de los defectos anteriores señalados, si este Concejo, quería anular el acuerdo anterior supra citado, que me otorgó la prórroga del permiso que nos ocupa, **DEBIO COMUNICARME PERSONALMENTE TODAS LAS ACTUACIONES QUE ME AFECTAN Y E INICIAR UN DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, tal y como lo dispone la misma L.G.A.P. en su Libro II, Título I y siguientes, si deseaba anular sus propias actuaciones generadoras de derechos subjetivos. Lo contrario, es caer en una flagrante violación de los principios del "Debido Proceso y Legítima Defensa", consagrados en nuestra Carta Magna y otras leyes y normas conexas. Caer en tan grave inobservancia, genera sin dudas una **Nulidad Absoluta** y conforma una serie de responsabilidades, como las transcritas supra.

- ASPECTOS FORMALES DE LEY QUE DEBE CONTENER TODO ACUERDO O RESOLUCION ADMINISTRATIVA: A- MOTIVACION:

Tal y como lo establece nuestra normativa vigente (art. 132 y 133 de la L.G.A.P.) en materia de actos realizados por la Administración Pública: "1- El contenido deberá ser lícito, posible, claro, preciso y abarcar todas las cuestiones de hecho y de derecho surgidas del motivo, aunque no hayan sido debatidas por las partes interesadas. 2- Deberá ser además proporcionado al fin legal y correspondiente al motivo, cuando ambos se hallen regulados. 3- Cuando el motivo no esté regulado, el contenido deberá estarlo, aunque sea en forma imprecisa. 4- Su adaptación...". Art. 133 ibidem: "El motivo deberá ser legítimo y existir tal y como h sido tomado en cuenta para dictar el acto."

HECHO: Tal y como se colige de lo apuntado en el punto anterior, TODO ACTO ADMINISTRATIVO, debe ser **motivado, razonado, fundamentado y además proporcional al contenido**; aspectos todos estos, de los cuales - como se verá más adelante- adolece el recurrido acuerdo de marras. Téngase en cuenta, que estos elementos son considerados "sine quanon", para que el acto tenido como válido, eficaz y generador de efectos administrativos o jurídicos. De tal manera, que lo recurrido, decae en ser absolutamente nulo al tenor de lo dispuesto en el ordinal N° 166 de la L.G.A.P., que dispone: "**Habrá nulidad absoluta del acto, cuando falten totalmente uno o varios de sus elementos constitutivos, real o jurídicamente.**". Es claro entonces, que el acuerdo recurrido, está viciado por una NULIDAD ABSOLUTA sin lugar a duda alguna.

Por otro lado, el art. 169 del mismo Cuerpo de Normas, dispone: "**No se presumirá legítimo el acto absolutamente nulo, ni se podrá ordenar su ejecución.**" Y el art. 170 dice: "**El ordenar la ejecución de un acto**

2

absolutamente nulo, producirá responsabilidad civil de la Administración, civil, administrativa y eventualmente penal del servidor, si la ejecución llegare a tener lugar." La normativa aplicable a este caso concreto es más que clara.

HECHO II: De la simple lectura del recurrido acuerdo, se concluye a simple vista "prima facie": - El acuerdo tomado, va dirigido al señor Intendente Municipal y no a este administrado como afectado directo, que es el permisario del uso del suelo en la Z.M.T. - NO se tomó en cuenta a la hora de presentar la moción que deparó en el recurrido acuerdo, que este permisario de uso de suelo, lo es hace años atrás, incluso se me dio el primer permiso hace años atrás, cuando mi hermano FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ, NO era miembro de ese Concejo, como Concejal Suplente que es hoy día. Pero además, tampoco se tomó en cuenta que aun así, **EL NO PARTICIPO EN LA TOMA DE DECISIONES PARA ESTE CASO EN ABSOLUTO**, lo hizo el Regidor Titularen ejercicio pleno de sus funciones, por lo que la presunta motivación expuesta en el recurrido acuerdo, NO puede ser de recibo, por estar al margen del marco de legalidad existente; razón demás para recurrir lo resuelto.

HECHO III: Aparte de los defectos anteriores señalados, si este Concejo, quería anular el acuerdo anterior supra citado, que me otorgó la prórroga del permiso que nos ocupa, **DEBIO COMUNICARME PERSONALMENTE TODAS LAS ACTUACIONES QUE ME AFECTAN Y E INICIAR UN DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, tal y como lo dispone la misma L.G.A.P. en su Libro II, Título I y siguientes, si deseaba anular sus propias actuaciones generadoras de derechos subjetivos. Lo contrario, es caer en una flagrante violación de los principios del "Debido Proceso y Legítima Defensa", consagrados en nuestra Carta Magna y otras leyes y normas conexas. Caer en tan grave inobservancia, genera sin dudas una **Nulidad Absoluta** y conforma una serie de responsabilidades, como las transcritas supra.

3

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

HECHO IV: Es claro y contundente, que la recurrida actuación administrativa, adolece de una serie de elementos legales indispensables para su validez y eficacia, este lo hace caer en un estado de Nulidad Absoluta y lo hace anulable en todos sus extremos y así pido que se haga, como en derecho corresponde. Así las cosas, solicito y pido revocar el Acuerdo 11 de la Sesión Extraordinaria N° 316-2024, del 1° de marzo del 2024. ACUERDO 11. Sección Acuerdos.

NOTA: Se recuerda, que en el eventual caso de rechazar este recurso de Revocatoria contra el citado ACUERDO 11, el expediente debe ser de nuevo enviado ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. (Calle Blancos, Goicoechea, S.L.), tal y como corresponde, para que éste sea el que agote la vía administrativa.

FUNDAMENTO LEGAL: Se fundamenta esta acción en los citados artículos, así como en el art. 156 y concordantes del Código Municipal vigente, art 27,33,41,49, de la Constitución Política, 51 del Reglamento de la ley 6043 y siguientes.

PRUEBAS: Ofrecemos las siguientes: a) El expediente administrativo municipal que se lleva de mi caso en su poder. b) Acta que contiene el nombramiento de mi hermano Francisco como Concejal Suplente. c) El acuerdo de aprobación de la prórroga de mi permiso de uso de suelo, otorgado en una parcela de la Z.M.T. en su poder.

PRETENSIONES DE ESTA ACCIÓN: Así las cosas, habiéndose inobservado la normativa aplicable en esta materia para el caso concreto que nos ocupa, así como queda claro que el accionar de este Concejo Municipal, está viciado de nulidad absoluta evidente y manifiesta, por lo que solicito **ACOGER EN TODOS SUS EXTREMOS como en derecho corresponde**

4

este Recurso de Revocatoria contra el acuerdo de la sesión Extraordinaria N° 316-2024, en su ACUERDO 11, del 01 de marzo del 2024, por no ajustarse a derecho y tratando de enderezar los procedimientos como en derecho corresponde acoger nuestro recurso de nulidad concomitante y anular el acuerdo citado y se tengan por existentes los vicios y errores de nulidad absoluta; así se deberá ordenar a la Administración y suspender cualquier acción tomada para este permiso de uso de suelo en la Z.M.T., hasta tanto no se resuelva por el fondo este asunto.

EN LA EVENTUALIDAD DE DARSE UNA DENEGATORIA: Si esta Revocatoria fuera eventualmente rechazada por este Concejo Municipal de Distrito; se solicita **eleva el Recurso de Apelación ante Tribunal Contencioso como corresponde** el cual dejo desde ya el mismo correo electrónico para recibir **NOTIFICACIONES:** las recibo en el correo: hildagovi@hotmail.com. También en el tels. 8660-7460 y 8338-0367.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Fundamento esta acción en los numerales supra citados, así como las leyes especiales invocadas.

NOTIFICACIONES PARA Y ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO...
: Para recibir notificaciones al correo electrónico: hildagovi@hotmail.com
Es todo. Firmo en la Paquera de Puntarenas, el día 10 abril del 2024.


MARCO ANTONIO BARBOZA JIMENEZ
Permisario. Céd. N° 5207054

Comentarios:

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

bueno, respecto a este recurso revocatorio, nosotros ahí el señor Marco Antonio alega de que está extemporáneo, bueno de que está en tiempo y plazo para aceptarlo, nosotros eso sucedió exactamente el 8 de marzo, el 1 de marzo del 2024, nosotros como concejo tomamos el acuerdo, el acuerdo se eleva a la administración, la administración lo pasa al Departamento Solo Marítima Terrestre y el Departamento Solo Marítimo Marítima Terrestre debe notificar, ahí no viene la notificación porque no la escuché, ni veo que la aportan la notificación. ¿Respecto al tema de cuando se lo notificó, por qué? Porque el artículo 165 del código municipal es muy claro y para presentar un recurso de revocatoria tiene que ser el quinto día hábil del momento que se predice el conocimiento. Qué es lo que pasa acá, que si nos vamos al plazo, eso es extemporal, por ente inadmisibles, no debería de llevarse contencioso. Pero como acá suele pasar de que a nadie se le notifica y por eso viven cometiendo horrores en zona marítima terrestre, entonces hay que esperar para ver si se notificó o no se notificó. Punto número uno. Punto número dos, respecto al tema de que lo tuvo antes y lo obtuvo antes, pero obtuvo una parte, una cierta cantidad de tales, él en esta administración, don Francisco siendo concejal, la ley de zona marítima terrestre, el código municipal es muy claro y lo prohíbe a como lo dice la moción, no se pueden otorgar si él tuvo que renunciar al primero, porque la ley solo permite un uso de suelo. Si él tuvo que renunciar al primero para hacerlo más grande y tener casi siete hectáreas, pues lo siento, se le otorgó en esta administración se lo otorgó don Francisco siendo concejal, es prohibido. Entonces, de mi caso, yo le aconsejo a mis compañeros que lo rechacen y que sean inadmisibles, porque se está presentando de manera extemporánea a lo que es información que nosotros manejamos como concejo. Y eso se presentó desde el 1 de marzo y se está presentando más un mes 1, dos días después.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: En realidad, yo también vi unos comentarios de la compañera, recuerden que a los ocho días creo que es un compañero Jacob también. Entonces ahora imagínese ahora. Y si hiciste tampoco se le notificó. Entonces hay que empezar a jalar al aire a la persona responsable del respeto.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta: porque cómo va a notificar un mes. Después de que se tomó el acuerdo, señor presidente.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: Muy bien, pues nada más que agregar. Entonces se someta a votación una concejal que dé la sugerencia de la votación.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Se rechaza. Basados en el artículo 165 del código municipal, se rechaza el recurso de revocatoria porque se está presentando de manera extemporánea.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: Que queden actas de esa forma se toma votación. Que esté de acuerdo, levante la mano derecha.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: Es antes de que siga Jacob y quede anulada la sesión, vamos a extender la sesión por 10 min más para que no quede anulada. Que sea de acuerdo, levante la mano derecha. Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: Perdón, Jacob.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta: para yo justificar, digamos que yo sí acojo, digamos, la solicitud del señor, porque según la notificación que está ahí, si está, digamos, el tiempo hasta el momento que usted es notificado vía correo electrónico, porque usted haya notificado ese punto, digamos, o ese medio para ser notificado o que usted sea notificado personalmente. Entonces, según lo que entendí, el señor está en tiempo, digamos, respondiendo a la notificación que se le está haciendo.

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

De hecho, por la parte de claridad. Es que no se acoge porque no. Está la fecha, ni tampoco está la. Notificación apuntada en el documento. Entonces no tenemos claridad.

Inciso j.....

Se conoce nota, de Francisco Barboza, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: muelle flotante

Literalmente dice así:

Paquera, el 10 abril del 2024

Señores
Miembros del concejo de distrito de Paquera

Estimado señores

Después de un saludo cordial paso a presentar ante ustedes, la necesidad de condiciones adecuadas para contar con disponibilidad las 24 horas al acceso a la embarcación de ccss para traslado de pacientes de paquera al hospital de Puntarenas por esta razón se requiere la construcción de un muelle flotante.

requerimos de su apoyo para gestionar los recursos para este proyecto

Considerando

- 1- Que las condiciones actuales del muelle de puerto paquera no son aptas para traslado de paciente de tierra a embarcación
- 2- Que el muelle de puerto paquera está bajo la administración de la municipalidad de paquera
- 3- Que la municipalidad de paquera no cuenta con los recursos necesarios para este proyecto
- 4- Que la embajada de Japon tiene abierto el concurso de fondos no reembolsables para obras comunales
- 5- Que la unión zonal de paquera tiene el buen interés y disposición para liderar la gestión y ejecución de este proyecto
- 6- Que ya se cuenta con la mayoría de los requisitos requeridos.

Por lo tanto

- Solicito el voto de este honorable concejo para autorizar la unión zonal de paquera hacer los tramites ante esta embajada y liderar la construcción de esta obra.

Atentamente

Francisco Barboza Jiménez c.d. 301620921
Sorberino del
Gustavo

Comentarios:

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:

Existe una rampa habilitada ya para la emergencia, o sea, para emergencia cuál sería la huella flotante.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Sí, gracias, señor presidente. Es que este consejo respalde la solicitud de financiamiento para que se haga un muy flotante para que ese físico la principal sonora para la ansiedad de emergencia, porque actualmente no se tiene. Incluso estamos viviendo una situación extremadamente grave, porque si llegara un enfermo en una condición de María seca, había que posiblemente llevar otra por las piedras, no sé cómo. Entonces, la solución consiste, en resumen, buscar el financiamiento a través de una embajada de Japon con esa y es autorizar a la unión zonal para que haga las gestiones. Presente un requisito correspondiente para los registrados.

El señor señora Milton Hancock Porras, presidente Municipal, comenta:

Termino leyendo la nota.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

El señor señora Milton Hancock Porras, presidente Municipal, comenta:

Me quedo sin sabor, don Francisco, y lo voy a decir públicamente. Me quedo sin sabor de que cada vez que pregunto que si la ambulancia para que era está buena, está mal, algo está pasando, algo está pasando porque, porque en un mes dura cuatro meses, cuatro días buenas y el resto de los días malos, no sé, habrá que ver qué está pasando. La ambulancia. Sí, don Francisco y después don Jacob.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Sí quisiera informar este consejo que precisamente está esta gestión es como vinculada a la posible, porque solamente es una, digamos, una posible, no es un hecho, porque cuando realmente tengamos la invocación, ahí sí sería un hecho. Pero la versión que tenemos es que en 10 meses está la lancha nueva para dar ese servicio. Entonces es como un ministerio, primeramente, la construcción es el mejor date para que esté preparado el espacio para que realmente se den certificado 10 meses. Más bien hay una hay una preocupación por parte de la caja que vamos a tener.

El señor señora Milton Hancock Porras, presidente Municipal, comenta:

Pero el problema, don Francisco, es que tal vez, perdón que suena insistente, pero es que esta lancha de emergencias pasa mala a cada rato. Yo le digo, es terrible. Ahora, entiendo su punto, entiendo su punto, lo que pasa es que ya y creo que algo pasa aquí. En algún momento yo como presidente voy a pedir un informe directamente a la gestora de la caja para ver qué pasa, porque, porque ya no, no, no tenemos respuesta y normalmente está malo.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Se está refiriendo propiamente a lo que hemos tenido, hemos tenido una embarcación en muy mal estado, como ustedes vieron, siempre está mal, pero precisamente por eso es que se está en la gestión y posiblemente en 10 meses tendríamos un año nuevo.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Sí, tenemos tiempo reciente para apoyar lo que hizo el compañero Francisco. Yo estuve reunido en una ocasión. No. Estaban invitados ese día, pero caí en paracaídas y me hicieron partícipe de la reunión donde se manifestó bien se la preocupación de la Junta Directiva de la Caja o de los representantes de la. Caja en ese momento, por el hecho. De que, me imagino que más bien previendo que las situaciones que han venido sucediendo muy periódicamente, han planteado una máquina nueva o un equipo nuevo, más sofisticado, con mayor capacidad, es

la preocupación de ellos, digamos, de que en el proyecto ese que está ahí, Puerto Patero, no se tomara en consideración la hecha, digamos, de un muelle acorde al muelle de Regencia o muelle crítico en los planteamientos que se había hecho con el MOPT No sé si ahora escucharon al señor Bengelman, y es cierto, el primer proyecto no era de \$5 millones, era de \$14 millones, incluía dos ramas, pero todo eso se lo bailamos, yo no sé quién es el que es bueno para bailar cumbia en el departamento de Mop, porque al final no concluyeron con un. Montón de procesos que tenían que concluir. 1 de esas fue lo que tanto insistimos y parece reiterativo, si fuéramos a las grabaciones nos daríamos cuenta las veces que fue mencionado ese muelle de emergencia porque es vital para el entorno en el que estamos acá y no se tomó en consideración. Entonces ahora la propuesta que hace el compañero Francisco de la moción me parece muy acertada porque la preocupación de los directivos de la caja es precisamente eso, una inversión de casi, me hablaron que era más de \$1 millón o por ahí del millón de dólares o más de \$1 millón. Es un equipo sumamente caro como para que se venga digamos a exponer ahí en esas cuatro piedras que están ahí y en el desastre que dejó este, porque fue un desastre definitivamente, si ya estábamos en problema lo vinieron a empeorar más. Si estamos en una situación muy deplorable que definitivamente se le debe tomar la atención porque yo creo que la vida. Humana no tiene precio.

El señor señora Milton Hancock Porras, presidente Municipal, comenta:

Muy bien, perfecto. Aquí nada más que llegar, vamos por. Concluida la sesión de hoy a ser. Las 7:08 minutos de la tarde noche. Muchísimas gracias, bendiciones, que Dios nos guarde a casa. Feliz tarde.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.....

No hay

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES.....

No hay

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay

ARTICULO IX. MOCIONES.....

No hay

ARTICULO X. ACUERDOS.....

-Audiencia

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la solicitud de acuerdo, de Jacob Mendez Rivera y los vecinos de Paquera que se ven afectados, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud para que el señor presidente Rodrigo Chávez, nos pueda atender de urgencia. Tema choque de ferry Naviera tambor. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, solicito se haga extensiva mi petición para solicitar

Acta de Sesión ordinaria 326-2024
10 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

al señor presidente de la república al señor Rodrigo Chaves: nos pueda atender de urgencia ya que el accidente ocurrido el día 09 de abril en donde el barco (ferry tambor 3) choca contra la rampa y deja a miles de peninsulares sin poder tener una salida hacia Puntarenas es necesario mencionar que no podemos esperar dos meses para una reparación manifestación en palabras del señor Bernny Jiménez director del departamento de Marítimo portuario del MOPT nosotros acá representando al pueblo peninsular y en especial al pueblo Paquereño solicitamos: una investigación, de los hechos, se sienten las responsabilidades, se pueda hacer temprano la intervención para su reparación. En este momento en que el MOPT mantiene el puente la amistad cerrada y la rampa de Paquera dañada solo contamos con una salida "playa naranjo" esto es, una emergencia nacional. Pedimos al señor presidente de la república declare de emergencia nacional la reparación de la rampa. También agregamos a ese punto que se haga un comunicado de forma urgente también a la intendencia para que genere esta moción de forma inmediata, una vez leída y aprobada por este concejo, para que también se genere un informe en sus últimas consecuencias de los resultados y resultando de cada una de las implicaciones o cómo sucedió el incidente. Este informe que sea pasado a la Intendencia y a la administración y por lo consecuente al Concejo Municipal para que sea de investigación pública o de uso público. También el Concejo solicita se habilite totalmente el permiso que se concede en el relleno de Paquera para las actividades de comercio, cualquiera que sea, estén totalmente habilitadas en el relleno de Playa Naranjo, que también pertenece al Concejo Municipal de Paquera y administrado por el Concejo Municipal de Paquera. Así también se haga una solicitud a cualquier empresa que brinde el servicio de cabotaje de forma marítima, reconsidere los precios que son muy, muy altos de 5000 colones por persona y asimismo también haga una nota para que investigue si existe la posibilidad legal para que la naviera Tambor ponga una lancha sustituta para el transporte de pasajeros, debido a un plan de contingencia que debería tener en este caso por las acciones. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la solicitud de acuerdo, de Milton Hancock Porras, presidente Municipal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud para que el señor Ministro del MOP Mauricio Batalla, este presente en la Sesión del Viernes. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos,** que se elabore una nota de manera urgente para que el señor ministro del MOP, Mauricio Batalla, esté presente, ojalá en la sesión del viernes o por lo menos que nos agende la cita más inmediata debido a la urgencia y necesidad que existe en Puerto Paquera. Tema: Rampa de Paquera. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton

Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

Inciso a.....
ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el correo electrónico, de Adelina Schutt, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Permiso uso de suelo turismo Curú S.A. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, que se pase a administración para su debida contestación. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

Inciso b.....
ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el correo electrónico, de Sandra Cristina Ponce Herrera, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Denuncia anónima, vecinos de la comunidad de Gigante. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, que se pase a administración para su debida contestación. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

Inciso c.....
ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de MASSIMO ESQUIVEL, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Mesa de trabajo, Empresa New Touch Technologies. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, se agenda mesa de trabajo para el miércoles 17 de abril, a las 2:00 pm. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

Inciso d.....
ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, del CTP Paquera, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud de recursos de la directora Giselle Amador Casanova, CTP Paquera. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, pasar a la

administración. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

Inciso e.....
ACUERDO No. 7 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de Teresita Gómez Matarrita, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud de Patente de la señora Teresita Gómez Matarrita. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos,** pasar a la administración para ser visto de manera Urgente. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

Inciso i.....
ACUERDO No. 8 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el recurso de revocatoria, de MARCO ANTONIO BARBOZA JIMENEZ, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO Y NULIDAD CONCUMITANTE CONTRA EL ACUERDO N° 11, DEL ART. III. ACUERDOS: TOMADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA N° 316-2024 (P-2020-2024). CELEBRADA EL 1° DE MARZO DEL 2024, (REVOCA ACUERDO DE SESION ORD. N° 174-2022, QUE OTORGA PRORROGA DE PERMISO DE USO DDE SUELO EN Z.M.T. AL SR. MARCO ANTONIO BARBOZA JIMENEZ. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** se rechaza basándonos en el artículo 165 del código municipal, porque se está presentando de manera extemporánea. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CUATRO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales. Justificación de Jacob Mendez Rivera: yo si apoyo la solicitud del señor porque según la notificación que está ahí si está a tiempo de notificar, hasta el momento que ustedes notifican ya sea por correo electrónico, según con lo que entendí esta a tiempo respondiendo a la notificación que se le esta haciendo.

Inciso j.....

ACUERDO No. 9 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de Francisco Barboza, concejal suplente, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud de disponibilidad las 24 horas al acceso de la embarcación de CCSS para traslado de pacientes de Paquera al Hospital de Puntarenas. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, acoger en su totalidad el documento presentado por Francisco Barboza. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, Jacob Mendez Rivera, concejales Municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser diecinueve horas y ocho minutos de ese día.

PRESIDENTE
Milton Hancock Porras

SELLO

SECRETARIO
Jeaustin Azofeifa Alfaro